



ISSN 2953-3503

otroS Cauces

Revista del Colegio de Profesionales
de Trabajo Social de Mendoza

Año 2 | Nº 2 - Diciembre 2022

tiempo atípico. Nunca permanecemos tanto tiempo con nosotros mismos. Tiempo largo, tiempo
neomodo tiempo sordo tiempo languido tiempo inaguantable tier
silencioso. Tiempo de pensar. Tiempo de decirnos los sesos pensando. Ti
do el tiempo en hacer cosas que no importan, para gastar el tiempo, para no pensar en el tiempo, para
que pase el tiempo, para perder el tiempo. Tiempo de pensar en la función que tiene el reloj de medirel
empo. Tiempo en que el reloj **revienta nuestros tiempos**. Tiempo de irnos a dormir cuando
enemos sueño y despertar cuando ya no lo tenemos. Tiempo que nos sorprende al madrugar al mirar
las estrellas pensando el tiempo, o nos encontramos durmiendo en un sueño profundo al asdo del
di día soñando el tiempo. Tiempo que nos descubre cuando un milanés a las seis o una sandía a la
s dos de la madrugada. Tiempo que nos sorprende haciendo la moral a las ocho cocinando un tortillad
de papas a las tres de la mañana. Tiempo en el que la ropa decente **reclama como un preso salir** de
del placar. Tiempo en que la remera vieja, el jogging desteñido y las chancletas miran arrogantes a los unifo
mes y a los vestidos y celebran el esplendor que viven en este tiempo. Tiempo de pensar que los tiempos
de leer y del alma se arrañan hasta sangrar, como un pájaro que intenta **escapar** de una jaula de herru
mbrada. Tiempo de pensar que un viejo llora como un niño, un niño se rie como una cajada de indientes,
una joven vestida de negro permanece encorvada en la penumbra de sus miedos y **una vieja asoma**
sucara al sol con una flor en la cabeza y reingua a erguida en un baile que reclama tiempo. Tiempo de vi
vir veinticuatro horas con personas elegidas. Tiempo de vivir solos y preguntarnos si elegimos a soledad
o ella nos eligió a nosotros. Tiempo de pensar si cualquier elección es continua si es genuina. Ti
emp de **observar cada rincón** del refugio que armamos para guarecernos del mundo. Tiempo de
pensar si es **refugio** nos protege. Tiempo de pensar si es refugio refleja lo que somos y nos
mantiene vivos. Tiempo de ordenar y tirar recuerdos. Tiempo en el que nos encontramos con esos **rec**
uerdos que fue
gia, o con odio, o
preguntarnos sob
es el tiempo el
andote mi
típico. Nunca
o tiempo sord
oso. Tiempo de
mpo en hacer
el tiempo, para p
empo en que el reloj **revienta nuestros tiempos**. Tiempo de irnos a dormir cuando
sueño y despertar cuando ya no lo tenemos. Tiempo que nos sorprende al madrugar al mirar
las estrellas pensando el tiempo, o nos encontramos durmiendo en un sueño profundo al asdo del
di día soñando el tiempo. Tiempo que nos descubre cuando un milanés a las seis o una sandía a la
s dos de la madrugada. Tiempo que nos sorprende haciendo la moral a las ocho cocinando un tortillad
de papas a las tres de la mañana. Tiempo en el que la ropa decente **reclama como un preso salir** de
del placar. Tiempo en que la remera vieja, el jogging desteñido y las chancletas miran arrogantes a los unifo
mes y a los vestidos y celebran el esplendor que viven en este tiempo. Tiempo de pensar que los tiempos
de leer y del alma se arrañan hasta sangrar, como un pájaro que intenta **escapar** de una jaula de herru
mbrada. Tiempo de pensar que un viejo llora como un niño, un niño se rie como una cajada de indientes,
una joven vestida de negro permanece encorvada en la penumbra de sus miedos y **una vieja asoma**
sucara al sol con una flor en la cabeza y reingua a erguida en un baile que reclama tiempo. Tiempo de vi
vir veinticuatro horas con personas elegidas. Tiempo de vivir solos y preguntarnos si elegimos a soledad
o ella nos eligió a nosotros. Tiempo de pensar si cualquier elección es continua si es genuina. Ti
emp de **observar cada rincón** del refugio que armamos para guarecernos del mundo. Tiempo de
pensar si es **refugio** nos protege. Tiempo de pensar si es refugio refleja lo que somos y nos
mantiene vivos. Tiempo de ordenar y tirar recuerdos. Tiempo en el que nos encontramos con esos **recuerdo**
s que hicieron parte de otros tiempos. Tiempo de sentir esos tiempos, con alegría, o con nostalgia, o co
n odio, o con tristeza. Tiempo de pensar que **no tendremos el tiempo**. Tiempo de pregunta
rnos sobre los logros, decisiones, deseos, postergaciones al largo del tiempo. Tiempo de pensar si es el
tiempo el que se mueve, o somos nosotros los que nos movemos en el tiempo. Tiempo de pensar **cuand**
o termine este tiempo, que vamos a hacer con **lo que nos queda de tiempo**.

ISSN 2953-3503

Formato: Digital [PDF]

Periodicidad: Anual

Correo electrónico: revistaotroscauces@gmail.com

Equipo Editorial

Cecilia Molina (coord.)
Carlos Marchevsky
María del Pilar Rodríguez
María Soledad García
Marisa Agri
Natalia Castro
Romina Escudero

Revisores externos

Ana Pinto
Liliana Barg

Diseño y correcciones

Damián López



Esta obra se encuentra bajo **Licencia Creative Commons**
Atribución-NoComercial-SinDerivadas 4.0 Internacional
(CC BY-NC-ND 4.0)

Atribución: Usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.

NoComercial: Usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.

SinDerivadas: Si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.



milflores
editorial

**Colegio de Profesionales de Trabajo Social
de la Provincia de Mendoza**

Dirección
Teléfono
Sitio Web
Correo electrónico

San Juan 1450 2° Piso, Oficina 1, Ciudad de Mendoza
(0261) 429 9233
<http://cptsmandoza.org.ar>
info@colegiotsmendoza.org.ar



Autoridades | Gestión 2021- 2023

**Consejo
Directivo**

Presidenta: García, María Soledad
Vice Presidenta: Castro, Natalia Valeria
Secretaria: Boggia, María Fernanda
Tesorero: Cipolla, Rubén
1° Vocal titular: Segura, María Gabriela
2° Vocal titular: Mujica, Guadalupe
3° Vocal titular: Aciar, Carolina Florencia
4° Vocal titular: Miranda, Adriana D.
1° Vocal suplente: Morales, Diego Andrés
2° Vocal suplente: Bosco López, Melisa Gisela

**Consejo
Deontológico
y de las
Especialidades**

Titulares:
Valdés, Gonzalo Raúl
Cornejo, Susana Beatriz
Olguin, María Julia
Rodríguez, Silvia Marcela
Corinaldesi, Rosana Silvana

Suplentes:
Perrone, María del Carmen
Rodríguez I, Viviana G.
Carmona, Laura E.

**Tribunal
de Cuentas**

Titulares:
Diaz Moreno, Karina Beatriz
Gallardo, José Mauro
Villarroel, María Gimena

Suplentes:
Vercelli, Betiana Sofía
Caponi, Cintia Natalia

Índice

Índice

7 **Editorial**
María Soledad García y Natalia Castro

11 **Prólogo**
Carlos Marchevsky

Artículos

19 **Salud Mental, realidades y utopías desde la **mirada** del Trabajo Social**
Pamela Llopiz, Yamina Fúnes Curadelli, Leticia Cailly, Abril Garcetti y Niyén Morgani

33 **Cuerpos**
De ceremonias y cuidados. Nuevos enfoques para el Trabajo Social
Yanina Roslan Angeloni y Marilina Lara

Relatos de experiencias

43 **Maternidad y trabajo**
El impacto del nacimiento de un/a hijx en mujeres trabajadoras.
Julia Olguín

53 **Los desafíos de trabajar en la **incertidumbre****
Marcela Talquenca

Ensayos

59 **Educación y Trabajo Social en tiempos de **pandemia****
Livia Sandez

67 **Repensando la formación profesional en Trabajo Social**
Ruth Parola

Entrevistas

- 77** **La supervisión de las prácticas profesionales**
Entrevistas a Alfonsina Maimonne y a Carlos Robles
Carina Núñez

Resúmenes de tesis y tesinas

- 87** **Percepciones de futuro en un tiempo de cambios**
El caso de estudiantes del sexto año de una escuela técnica
en el departamento de Godoy Cruz, Mendoza durante 2021
Carolina Guiñazú

Reseña de libros

- 95** **Relatos de sus labriegas**
Un análisis en clave feminista del agro mendocino
Juliana Vilchez Pereira
- 101** **Las mujeres militantes como botín de guerra en los 70**
Nancy Villalobos.

María Soledad García

Natalia Castro

Nos encontramos con una nueva edición de *Otros Cauces*, la revista del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de la provincia de Mendoza. Este número tiene avances significativos respecto al anterior: contamos con el registro ISSN, que permite identificarnos como publicación, ampliamos nuestro equipo editorial y comenzamos a convocar a colegas destacadas a nivel local y nacional al comité de expertos-revisores de los escritos que recibimos. Quienes trabajamos en “la cocina” de la revista apostamos a incorporar nuevas secciones, para diversificar lecturas, debates y posibilidades de expresión de las y los colegas.

En esta edición se propuso como tema central “El Trabajo Social en pos pandemia: intervención, formación, investigación, supervisión y organización colectiva”. La convocatoria fue amplia y abierta a todo el colectivo profesional, en el intento por compartir lo transitado en los últimos años y plasmar lo que significó la pandemia desde nuestras intervenciones profesionales, en sus múltiples dimensiones y campos.

En marzo de 2020, cuando irrumpió el COVID-19 y se dispuso el aislamiento, desde el Colegio nos planteamos transitar el nuevo tiempo crítico cerca de nuestro colectivo profesional. El deber ético político de cuidado y acompañamiento que orientó nuestra gestión se fue construyendo en el día a día gracias a la acción y a la capacidad de organización colectiva. En el primer documento emitido por nuestra organización en el contexto de aislamiento dijimos: “*Hoy todxs los profesionales del Trabajo Social estamos convocados a trabajar de diferentes modos y lugares, solidaria y colectivamente*”. Expresamos que la emergencia sanitaria por COVID 19 era también social porque “desde

nuestra formación entendemos a la salud de manera integral, desde una concepción amplia y determinada socialmente, por lo cual hoy todxs lxs profesionales del trabajo social podemos aportar desde diversos espacios institucionales”. En esa instancia invitamos a “reconocer y difundir acciones y prácticas de colegas que se encuentran en los servicios esenciales que puedan servir de insumo a otrxs colegas, a modo de intercambio de experiencias válidas en estos momentos de emergencia”. Fue entonces cuando desplegamos la capacidad organizativa y de gestión diversificando las acciones de acompañamiento, tales como conversatorios virtuales entre colegas, guías con la red de recursos interinstitucionales y profesionales de referencia, conformación de equipo de apoyo y acompañamiento en la emergencia, recomendaciones éticas para la intervención en forma virtual y el trabajo a distancia. También generamos las acciones institucionales para exigir a las autoridades gubernamentales que se provean desde las instituciones los recursos necesarios para realizar nuestro trabajo, reconociendo que el sistema de salud enfrenta esta emergencia con dificultades estructurales como la falta de insumos y la precarización laboral de lxs profesionales.

Nos parece importante remarcar en esta edición de la revista que la pandemia y pospandemia nos encontró movilizadxs como profesión. De allí la relevancia que tiene en este número que la escritura desde el Trabajo Social refleje mediante artículos científicos o poéticos, relatos de experiencias, ensayos y entrevistas lo acontecido a nivel mundial, desde la experiencia situada y local.

Un momento visagra en Argentina fue la gran campaña de vacunación nacional que permitió poco a poco transitar un proceso de regreso a la presencialidad. La “pospandemia” nos presenta un escenario reconfigurado, donde la garantía y exigibilidad de derechos sigue siendo el campo de disputas de las políticas sociales.

En 2022 la presencialidad retornó a la vida de todxs; la virtualidad, renegada por muchxs, compite por mantener su presencia. Ambas inundan de acciones y compromisos a la mayoría, hasta la sobrecarga: el trabajo, “¿es virtual o presencial?”; “es presencial, pero también tenemos que garantizar la virtualidad”; “no llego al encuentro presencial porque tengo una reunión virtual”; “no puedo estar en persona, pero si quieren me conecto”; “tengo una reunión virtual pero ni bien me desconecto me sumo”. Así transcurrimos. Reacomodarnos a estos tiempos es la tarea. Pensar- nos luego de una pandemia también. Como algo ineludible, incluso como un compromiso.

Otros Cauces 2 se ideó con el propósito de pretender dejar registro de lo vivido por este acontecimiento que intervino la vida de todxs; desde la mirada del Trabajo social creemos que quizás también implica un deber. Por ello, en el andar de estos pensamientos, sentires, vivencias, entendimos que era necesario intentar responder a la pregunta: ¿qué significó la pandemia para el Trabajo Social?

Esos interrogantes también han recorrido y recorren nuestros pensamientos ante la finalización de la gestión como Consejos Directivo y Deontológico, que transitamos esta etapa del Colegio. Con la próxima finalización del período, se cierra un ciclo de dos ediciones de la revista que nació y ha comenzado a crecer en tiempos de incertidumbres pero también de algunas confirmaciones. Porque a la vez que vivimos en extremo el aislamiento social y las con-

secuencias del individualismo, también hemos vivido un tiempo de grandes encuentros, movilización y organización colectiva, creatividad, compromiso social y la certeza de que nadie se salva solo.

Se avizoran tiempos donde la profesión tiene que asumir con más fuerza el terreno de las políticas públicas como escenario de intervención, como un campo en continua tensión, desde la mirada crítica disciplinar y en diálogo con otras disciplinas y con los saberes populares. Quienes trabajamos con y para las causas populares no podemos relegar en el debate, en el análisis y en las acciones, la disputa por el sentido y la relación entre las políticas sociales y la defensa de los derechos humanos. Porque en definitiva, políticas y derechos son un todo cotidiano. El neoliberalismo y capitalismo salvaje nos desafían a seguir investigando, a reflexionar con otros, a escribir. El lenguaje, la palabra, potencia y transforma; animarnos a compartir, socializar lo que escribimos y publicar en *Otros Cauces* abre caminos, hace camino al andar.

Prólogo

Prólogo

Carlos Marchevsky

Usted tiene frente a sus ojos **Otros Cauces** número dos. El dos tiene importancia en cuanto a su significación. Ante todo inaugura una serie puesto que cumple con los requisitos pactados con su público. Al igual que una serie de televisión, ofrece una estructura que se repite. Aquí se repiten los objetivos dibujados en la metáfora que le dio nombre a la revista, trabajado en la presentación del número anterior. *Otros cauces a través de los que sea posible formular preguntas y discutir perspectivas; otros cauces, nuevos o ya explorados, certeros o confusos, cauces anhelantes de un pasado que enseñe y de un presente y un futuro que integre cada vez con mayor justicia social. Cauces montañosos, de ríos, de tormentas. Nuevos y viejos cauces, algunos, incluso, olvidados y vueltos a la memoria, otros en términos de novedad.* De modo tal que esta edición repite la estructura pero no la calca, los artículos son la diferencia que hace entre números el crecimiento, *una apuesta al diálogo e intercambios del colectivo profesional de Mendoza, con la intención de que la escritura propia de la disciplina, la investigación, la sistematización de las prácticas, los relatos de experiencias y otras producciones escritas, encuentren un espacio para ser comunicados.*

Entonces, estamos frente al número dos que inaugura la serie que repite en diferencia la estructura de una revista para que usted, compañero/a lector/a, sepa ceñirse a una modalidad, a una intención que nos alinea dentro de un contexto particular. Como se escribió en el número anterior: *somos parte de un Colegio profesional que representa una forma de organización, de lucha y de militancia social que históricamente ha transitado las búsquedas teórico-epistemológicas que den sustento a intervenciones respetuosas de los derechos humanos y que se funda en los principios de justicia social y responsabilidad colectiva.*

Esto no sólo nos enorgullece. Sobre todo nos responsabiliza a avanzar, reafirmar y profundizar ese camino.

El dos también remite a lo especular. El dos es el espejo y en ese sentido, la revista del colegio refleja a sus colegiados y a la vez los colegiados reflejan la revista. Los contenidos marcan la diferencia y a la vez la ideología de un conjunto que se pretende dentro de los marcos de la inclusión de lo nacional y popular y a la vez de los reconocimientos de las nuevas formas respecto al género. Hay que decirlo, no solamente el colegio cumple con abrir la serie sino que el colectivo cumple ofreciéndonos pensamientos, ideas, experiencias y reflexiones. Este número demuestra que la revista y el colectivo son dos formas de mostrar lo mismo: la profesión en acto.

En el presente número, cuyo tema central es **Trabajo Social en pos pandemia: intervención, formación, investigación, supervisión y organización colectiva**, nos encontramos con un artículo teórico a cargo de Pamela Llopiz, Yamina Fúnes Curadelli, Leticia Cailly, Abril Garcetti y Niyén Morgani denominado: *Salud Mental, realidades y utopías desde la mirada del Trabajo Social*. Este escrito nos ofrece conceptos para ser considerados por todos los colegiados y no solamente por quienes abordan el área de salud. Términos como desmanicomialización, subjetividad heroica, determinación social, nos informan y forman para nuestro quehacer cotidiano. Las autoras se plantean como objetivo “poder repensar nuestras intervenciones y las características de las instituciones que las atraviesan, que nos atraviesan, poder interrogar nuestra práctica y de esta manera generar rupturas en las lógicas manicomiales reproducidas en el ámbito en el cual nos desempeñamos.” Realizan un detallado desarrollo de los conceptos y las leyes innovadoras para indicar que sin presupuesto o voluntad política no hay desmanicomialización posible. Finalmente, de sus lecturas críticas dan con el concepto *Desmanicomializar las propias mentes*, llevando la crítica a nosotros mismos. A los fines de motivar su lectura dejo expuestos los interrogantes de las autoras: “¿Qué estamos aportando al proceso de desmanicomialización? Teniendo en cuenta que somos parte de un sistema capitalista/patriarcal, ¿algunas de nuestras prácticas se construyen desde el control social?”

A continuación, Yanina Roslan Angeloni y Marilina Lara comparten el artículo denominado *Cuerpos. De ceremonias y cuidados. Nuevos enfoques para el Trabajo Social*. Las autoras nos ofrecen una serie de reflexiones a partir de la observación común del padecimiento del síndrome de *Burnout* en las instituciones. Tomado de ello profundizan en los efectos que dicho síndrome genera cuando las organizaciones institucionales operan desde el silencio o haciendo vista al costado. Entonces, el nudo del desarrollo da cuenta de las somatizaciones graves y leves del trabajador, rescatando, como objeto de estudio, al cuerpo, el cuerpo propio del profesional. “El impacto es en el cuerpo, es ahí donde todo esto se habita, se materializa, donde todos los factores se entrecruzan.” Con el dato que el cuerpo femenino padece más daño en general, las investigadoras interrogan: “¿cómo se vincula la relación entre cuerpo e intervención, en las profesionales mujeres del Trabajo Social, desde una perspectiva de género? ¿De qué manera la dimensión corporal de la experiencia de trabajadoras sociales es reconocida y abordada por la institución académica?” El artículo tiene muchos datos a considerar y una valoración crítica importante hacia la supervisión.

Si tenemos en la revista un relato de experiencia por excelencia se lo atribuimos al escrito de Julia Olguín: *Maternidad y trabajo. El impacto del nacimiento de un/a hijo/a en mujeres trabajadoras*, donde pone en juego sus sentimientos frente al primer hijo y las vicisitudes que recorre a partir de esa parición. Trabajo productivo como contrario a trabajo reproductivo, el valor de lo público frente a lo privado, la imposición a la mujer de una forma particular desde lo patriarcal. En palabras de la autora: “Hace un tiempo y a raíz de tener que conectarme nuevamente con mi vida profesional luego de una licencia por haber tenido un hijo pude problematizar la temática y tomar contacto con lo que me estaba sucediendo. [...] poner en cuestión la vinculación entre maternidad y trabajo productivo, más allá del trabajo reproductivo.” Es evidente que habrá mayor identificación desde un sexo que desde otro, pero sus decires no dejan de ser sospechas para unos y evidencias para otros. “La opresión la sentía en el cuerpo, atravesado por mandatos socioculturales, de género, patriarcales y capitalistas. Yo que siempre fui muy crítica y defensora de los derechos de las mujeres trabajadoras, me encontraba en una situación poco explicable con palabras y con la contradicción en el cuerpo.” Es un trabajo abierto con interrogantes que merecen respuestas dialogadas entre aquellas que vivencian esta experiencia.

Tras el título *Los desafíos de trabajar en la incertidumbre*, Marcela Talquenza comparte sus reflexiones a partir de las modalidades que la pandemia obligó al profesional, generando nuevas dudas y formas de visualizar las intervenciones. “¿Por qué incertidumbre?. Por encontrarnos frente a situaciones nuevas donde la complejidad se hizo patente y creciente, obligando a que la intervención contenga multiplicidad de aristas”. Interesante leer las viejas luchas institucionales de hegemonía sobre el sujeto y la nueva lectura o atisbo de ella que Marcela propone.

Al igual que el artículo sobre salud mental, que señalamos interesante no solamente para aquellos insertos en esa especialidad, Livia Sandez nos ofrece un análisis muy completo sobre educación que merece ser leído por todos. La cantidad de datos ofrecidos nos nutren a todos. El ensayo *Educación y Trabajo Social en tiempos de pandemia* pretende analizar “la complejidad de lo educativo en su totalidad para poder dimensionar nuestro desempeño como Trabajadores Sociales”. La autora pregunta “¿en qué condiciones se encontraban millones de familias cuyos hijos e hijas asisten cotidianamente a los distintos niveles y modalidad del sistema educativo?; ¿Qué pasó a partir de marzo de 2020 con los modos de intervención de las y los trabajadores sociales en educación?”. Indicando como “de un día para otro (el sistema educativo) se atomizó, dividiéndose en miles de fragmentos”. Estos argumentos son ejes de su análisis, que insisto, nos enriquecen a todos.

Ruth Parola nos ofrece otro ensayo desafiante titulado *Formación profesional en Trabajo Social*. Inicia diciendo que “problematizo la formación profesional de Trabajo Social a partir de considerar su constitución y su práctica profesional.” Pone en juego categorías, las cuestiona realizando críticas y sobre todo autocríticas en cuanto a la labor docente. Uno de los ejes indica: “Quienes sólo se desempeñan en la práctica, desestiman a quienes trabajan en la producción de conocimiento y, quienes se desempeñan en el ámbito del conocimiento, consideran que los otros/as son tecnocráticos/as. Es

así que desde siempre el colectivo profesional se debate en esta tensión: el conocimiento o la acción, la práctica o la teoría, el saber o el hacer.” Mi sensación es que este artículo es un botón de muestra de otro que desarrollará ampliamente la autora.

Las entrevistas sobre la práctica de la supervisión a Alfonsina Maimone y a Carlos Robles a cargo de Carina Núñez son introducidas a partir de un escrito que fundamenta e historiza brevemente el tema y justifica porque el colegio se hizo cargo de formar a supervisores. Las conversaciones permiten visualizar coincidencias y diferencias entre los entrevistados, pero también es de mucha importancia poder medirse con las respuestas desde la propia experiencia, más si tomamos en cuenta el concepto de Robles de “supervisante”.

Carolina Guiñazú nos ofrece el resumen de su tesina para acceder al título de licenciada en Sociología: *Percepciones de futuro en un tiempo de cambios: el caso de estudiantes del sexto año de una escuela técnica en el departamento de Godoy Cruz, Mendoza durante 2021* La autora muestra un modo de investigar y de volcar al papel las conclusiones del trabajo. La pregunta central: ¿cuáles son las percepciones de las y los jóvenes sobre su futura inserción laboral y/o continuidad educativa en el contexto de la pandemia?, sobrevuela todo el escrito haciendo, a su vez, interrogación de los términos de esa pregunta, para finalmente repreguntar a la propia cuestión. Ingresa al campo educativo de manera crítica y señala que, a pesar de la pandemia, los esquemas patriarcales no han sido modificados.

En la sección reseña de libros: *Entre fincas y puestos. Trabajadoras rurales del agro en Mendoza (1960-2020)*, cuya autoría corresponde a María Florencia Linardelli, Daniela Pessolano y Laura Rodríguez Agüero es presentado por Juliana Vílchez Pereira. Destaca el valor de la publicación mostrando una realidad particular mendocina. Incentiva y motiva a ser leído. Para la presentadora, la clave del libro es el aporte a “una mirada particular de la ruralidad provincial desde una perspectiva de género y feminista que recupera las experiencias de las mujeres del campo, sus saberes, las particularidades de su trabajo y las complejas realidades y desigualdades que enfrentan [...] las especificidades y singularidades diversas de las mujeres trabajadoras según su origen étnico-nacional y su pertenencia de clase.” Destaco, de los comentarios de Juliana, el ítem que ella denomina “mujer migrante de origen campesino.”

Otro libro es reseñado por Nancy Villalobos. Se trata de *Señor juez ¿qué será de nosotras?*, que recupera la investigación doctoral de Viviana Beigel. Nancy nos motiva indicando que este libro “logra visualizar las bases ideológicas, tanto en los discursos y reglamentaciones dictadas por la autoridad vigente desde 1974, que dieron lugar a la ejecución de crímenes internacionales en la República Argentina y en particular en la Justicia Federal Mendocina.” Podremos informarnos del rol de los magistrados en el proceso genocida “y el respectivo aval que los mismos sustentaron desde las representaciones sociales y simbólicas de carácter sexo-genérico.” El libro, nos avisa Villalobos, no pierde nunca la perspectiva de género que fue lo básicamente denunciado como ausencia en los juicios de lesa humanidad. “La autora, abogada querellante en juicios por crímenes de lesa humanidad, logró encauzar, a través de la palabra y mediante procesos orales públicos y escritos un camino de reparación dirigido a las mujeres víctimas de dichos crímenes, quienes que fueron doblemente

victimizadas por su condición de género”. Nancy propone a este libro “digno de ser incluido en los programas de estudio de la Carrera de Trabajo Social y en las formaciones de posgrado de Trabajo Social”. Finalmente nos desafía; “La lectura de este libro es un viaje sin retorno, sólo es necesario atreverse a ello.”

El número dos de *Otros Cauces* concluye con un escrito de Camilo Cacho. El texto-poema pone en escena la dislocación temporal y por eso vital que produjo la pandemia. Que detuvo el tiempo normal o acostumbrado, inercial, y nos exigió rebobinar, repensar, reflexionar, replantearnos todo lo que hicimos y fuimos. Aprender a conocer y experimentar un tiempo otro, distinto, inesperado, que nos sigue cuestionando y desafiando.

Artículos

Artículos

Salud Mental, realidades y utopías desde la **mirada** del Trabajo Social

Niyi Morgani
Hospital El Sauce
niyi.morgani@gmail.com

Leticia Cailly
Hospital El Sauce
leticacailly@gmail.com

Yemina Funes Curadelli
Hospital Dr. Carlos Pereyra
yafunescuradelli@gmail.com

Abril Garcetti
Hospital El Carmen
garcettiabril@gmail.com

Pamela Llopiz
Hospital Luis Carlos Lagomaggiore
pamellopiz@gmail.com

Resumen

En este artículo buscamos poder repensar las prácticas profesionales del Trabajo Social, en los ámbitos donde nos especializamos como profesionales de la salud mental y de la salud pública. Esto se vuelve esencial a fin de fundamentar los abordajes realizados desde nuestra disciplina, principalmente para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas con diversos padecimientos. También para problematizar el lugar de éstas, entendiéndolas como co-productoras y protagonistas de su historia y, de este modo generar rupturas en las lógicas manicomiales existentes. Planteamos, por un lado, la importancia del trabajo interdisciplinario de los equipos de salud para el abordaje integral de las situaciones que se presentan en el trabajo cotidiano y, por el otro, la necesidad de repensar la autonomía profesional en tensión con la subjetividad heroica al momento de intervenir.

Palabras clave: Salud Mental; desmanicomialización; interdisciplina; subjetividad heroica; vigilancia epistemológica.

Como profesionales del ámbito de la salud, consideramos necesario plantear estrategias pertinentes que nos permitan contar con alternativas de abordaje ante las situaciones que se nos presentan. Para ello debemos llevar adelante una permanente actualización profesional que nos permita ser generadoras de posibilidades. Nora Aquín (1994) considera que:

La intervención requiere estar respaldada por teoría, para no moverse a ciegas, inconsciente de los efectos que produce, incapaz de reconocer límites y abrir posibilidades, criticar y perfeccionarse. En este sentido, es portadora del poder de la crítica; el interés por construir teorías de la intervención, es teórico, pero no teoricista: no se trata de acumulación conceptual al margen y en contra del compromiso con las urgencias, sino de dar importancia al lugar de la teoría, que permita una intervención fundada, cada vez más eficaz. (Aquín, 1994 citada por Cifuentes, 2006, p. 2)

El objetivo de este escrito es poder repensar nuestras intervenciones y las características de las instituciones que las atraviesan, que nos atraviesan, poder interrogar nuestra práctica y de esta manera generar rupturas en las lógicas manicomiales reproducidas en el ámbito en el cual nos desempeñamos.

Para comenzar, hacemos hincapié en la complejidad de los procesos de “salud-enfermedad-atención-cuidado”, teniendo en cuenta la conceptualización de la determinación social para posicionar nuestra lectura de la situación. Posteriormente nos adentramos en las conceptualizaciones de la salud mental y en las normativas vigentes, teniendo presentes las respuestas que el Estado ha dado (o no), a lo largo de los años, frente a situaciones de padecimientos mentales, contemplando el contexto socio-histórico. A continuación realizamos una lectura crítica de la ley N° 26.657 de Salud Mental, en relación a los abordajes y objetivos de la misma. A raíz de estos cambios en el orden jurídico surge la perspectiva de “desmanicomialización”. Pretendemos comprender lo que implica dicha perspectiva para dar cuenta de las dimensiones que están inscriptas en este proceso para facilitararlo u obstaculizarlo.

De manera transversal, se plantea el abordaje interdisciplinario como posibilitador de abordajes integrales, a fin de garantizar el ejercicio pleno de derechos desde nuestra especificidad disciplinar. Por último, consideramos fundamental la constante vigilancia epistemológica, la revisión del posicionamiento ético-político frente a la reproducción de prácticas represivas y la relación con el concepto de “subjetividad heroica” (de la Aldea, 2004) al momento de plantear nuestra autonomía progresiva.

Reflexiones en torno a los procesos de salud – enfermedad - atención - cuidados

En una primera instancia, se vuelve fundamental problematizar la importancia de la revisión constante del lugar en el que nos posicionamos a la hora de comprender los procesos de *salud - enfermedad - atención - cuidados*, desde donde direccionamos nuestras intervenciones.

En este sentido, consideramos pertinente reflexionar en torno a la categoría *determinantes sociales* según la concibe la Organización Mundial de la Salud, para poder deconstruirla. En dicha categoría se destacan desigualdades sociales en salud a partir de una visión de la sociedad como sumatoria de personas, con condiciones de vida que determinarían la manera en cómo estas viven, enferman y mueren. Estas condiciones de vida, son interpretadas como *factores de riesgo* sin variable temporo espacial, ahistóricos. Es por lo cual, en base a los mismos, se busca evidenciar causas de enfermedades según la exposición.

En tensión con esta perspectiva, siguiendo a Feo Istúriz *et al.* (2012) incluimos la **Determinación Social**, categoría de las Ciencias Económicas y Sociales (p. 605), también señalada por autores como Breilh y Laurell en la década de los setenta. Esta perspectiva plantea, desde su base latinoamericana, qué son las *inequidades sociales* haciendo referencia a desigualdades sociales, las cuales tienen una relación con el poder y la dominación, incluyendo categorías de género, etnia y clase social. Las inequidades sociales condicionarán lo biológico según el modelo de desarrollo y acumulación de la sociedad particular a la que se refieran.. Estas dinámicas de acumulación del capital, jerarquías y procesos de producción y reproducción del poder establecerán el vínculo entre ciencia y política.

Debido a esto, al momento de analizar dichos procesos, la complejidad se vuelve mucho mayor. Con esto se quiere referir que se pierde la linealidad planteada en un primer momento y surge la necesidad de darle espacio a lo dialéctico propio del proceso de *salud - enfermedad* (atención - cuidado), entendiéndolo desde la *determinación social*. Es desde esta complejidad desde la cual intentaremos posicionarnos para repensar tanto las prácticas como las lecturas de la realidad que vamos construyendo.

Consideramos que, al pensar la complejidad existente en relación a la salud mental, es fundamental para su comprensión, incluir procesos sociales e históricos que han constituido distintos paradigmas e incidido en la transformación de los mismos. Estos han repercutido (y repercuten) directamente en las perspectivas de intervención propias de nuestra profesión y de otras disciplinas.

Conceptualizaciones históricas y normativas de la salud mental

La posibilidad de comprender la salud mental desde la complejidad y multiplicidad de factores influyentes se ha dado luego de un extenso proceso histórico. Actualmente aún se lucha para que socialmente se pueda comprender la salud mental desde esta perspectiva. En un primer momento los padecimientos mentales se asociaban a lo religioso, como castigos divinos. Posteriormente se hablaba de la existencia de la voluntad por padecerlas, por lo tanto, debían aplicarse medidas disciplinarias. En ese momento (siglo XVIII) comienza la idea de que la internación sería una posibilidad de tratamiento, idea que persiste en la actualidad.

Durante el siglo XIX, se realizó un tratamiento moral de el/la “paciente” ya que dichos padecimientos se encontraban ligados a procesos de somatización y, por lo tanto, se los debía reeducar. En este marco de humanización se da la Primera Revolución Psiquiátrica, ya que se comienza a cuestionar el modelo asilar que tenía lugar hasta el momento. En el siglo XX, con la Segunda Revolución Psiquiátrica, en el marco del trabajo realizado por Freud en torno al inconsciente, se comienza a tener en cuenta que toda conducta humana va mucho más allá de lo que podemos llegar a conocer y surge el interrogante de hasta dónde se puede elegir libremente lo que hacemos.

Posteriormente, en los años 60, tiene lugar la Tercera Revolución Psiquiátrica, donde se comienza a trabajar con la idea de que las personas con padecimiento mental podían reinsertarse en la sociedad en la cual estaban integrados e integradas. Paralelamente a esta revolución, entre los años 55 y 75, comienza un movimiento denominado antipsiquiatría, el cual apunta a la eliminación tanto del modelo asilar como de la comprensión hegemónica de enfermedad mental, desde la cual se tenía en cuenta.

Con este movimiento comienza a hablarse de dos modelos: el hospitalario y el comunitario. En su tesina de grado, Díaz y Ozán los definen como:

En “el modelo hospitalario”, se separa al enfermo del resto de la sociedad, y se lo introduce en un tipo de vida institucional con condiciones estrictamente determinadas, con derechos y obligaciones diferentes para profesionales y pacientes. En el modelo comunitario, quienes trabajan en la Salud mental se desempeñan en el medio habitual de los/las sujetos/as sin fronteras ni separaciones. Esto lleva a pensar que para concretar este segundo modelo deben introducirse cambios en cuanto a la formación, entrenamiento y supervisión de los profesionales que intervienen, así como también con respecto a la ideología y postura personal que ellos sostienen. (Díaz y Ozán, 2018, p. 22).

Actualmente, se está trabajando para que sea el modelo comunitario el que prevalezca, siendo legitimado y promovido a través de la ley N° 26.657, de Derecho a la protección de la salud mental sancionada y promulgada en el año 2010, contando con algunos antecedentes en las siguientes leyes provinciales:

- 1991, Río Negro, ley N° 2.440, “Promoción Sanitaria y Social de las personas que padecen sufrimiento mental”,
- 1992, Santa Fe, ley N° 10.772, de “Salud Mental”,
- 1994, Entre Ríos, ley N° 8.806, de “Enfermedades Mentales”,
- 2004, Chubut, ley N° 384, de “Salud Mental”.

Partiendo de este proceso, es que podemos profundizar en el análisis de las respuestas que el Estado ha dado, a lo largo de la historia, a la problemática de los padecimientos mentales. Se podría decir que ha sido (y es) el manicomio, el encierro, el aislamiento (ocultamiento) de quienes se salen de la norma y el orden social establecido lo que perdura, tanto en el imaginario social, como en la práctica.

A lo largo de la historia, el manicomio se constituye en el dispositivo disciplinar del Estado para dar una respuesta científica, moralmente adecuada e institucionalmente organizada a la presencia social de la locura. Como lo mostró Foucault (1961) en su ensayo sobre la locura, la sociedad moderna prioriza el orden y la higiene social, separando del espacio público lo que no se encuadra en ese orden.

Siguiendo a Galende:

El manicomio fue desde el comienzo la torre de los pobres, el lugar donde ocultar lo que *afeaba* el espacio público de la sociedad. Se trata de practicar el ideal del orden por medio de la segregación de la marginalidad, el control y la disciplina. El manicomio marca el límite interior-exterior. El muro restablece la polaridad de lo público y lo privado (Galende, 1990, p. 68).

De este modo, el objetivo de la institución manicomial fue dar un lugar definido de “contención” a la locura, legitimando la vulneración de derechos y formas de represión aplicadas para “curar” al sujeto/a.

Si bien es esta respuesta la que, como decíamos previamente, cuenta con cierta legitimidad dentro del imaginario social, así como también dentro de la distribución del presupuesto gubernamental, se vuelve de central relevancia realizar un análisis crítico de la ley N° 26.657 de Salud Mental sancionada en 2010. Consideramos que el presupuesto para su real aplicación no ha sido suficiente y ello es producto de una intencionalidad política. A pesar de la falta de recursos, la mencionada ley reformuló las principales bases para la intervención en salud mental, así como también el lugar de las personas con diversos padecimientos. Dentro de estas bases, se piensa en la construcción del abordaje y sus objetivos, pautando una atención que apunte a lo integral y multidimensional. De las nuevas conceptualizaciones, surge la implementación del abordaje interdisciplinario e intersectorial en el proceso de intervención y la búsqueda de horizontalidad entre las profesiones intervinientes. Además, se propician nuevas y diferentes formas de vinculación entre los/las diversos/as actores/as sociales: familia, comunidad, equipos de salud, organizaciones no gubernamentales y asociaciones de usuarios.

La ley define a la Salud Mental, en su art. 3°, como *un proceso determinado por componentes históricos, socioeconómicos, culturales, biológicos y psicológicos, cuya preservación y mejoramiento implica una dinámica de construcción social vinculada a la concreción de los derechos humanos y sociales de toda persona*. Esta definición implica una ruptura con el modelo anterior pues comprende a quien presenta un padecimiento mental dentro del contexto que lo determina e influye y no como una abstracción de la realidad que lo rodea. Según Becerra y Kennel, la salud debe ser entendida como resultado de un

equilibrio dinámico, relativo e inestable entre condiciones que la mantienen y factores que la amenazan (2008, p.14).

En la práctica cotidiana, advertimos la coexistencia de distintos paradigmas sobre salud mental. En palabras de Funes Curadelli (2022):

Por un lado, tenemos una lógica manicomial, donde la peligrosidad y el estigma son las principales banderas y el sujeto/a como “peligroso/a” debe ser escondido y atendido en instituciones específicas lo más alejado de “la sociedad” posible. Por otro lado, también está en vigencia un paradigma que busca cuestionar dicha lógica, con el interés en poder problematizar la peligrosidad y desandar el estigma, trabajando con los/as usuarios/as, pensando en su rol activo y en su singularidad dentro del padecimiento para poder construir estrategias de intervención adecuadas, fortaleciendo redes comunitarias y generando estrategias que permitan un efectivo ejercicio de derechos (Funes Curadelli, 2022, p. 4).

Ante los cambios jurídicos, es posible percibir diversas perspectivas respecto del proceso de desmanicomialización. Sin embargo, por fuera del discurso y del ideal que se imagina, las prácticas cotidianas, a nuestro entender, continúan reproduciendo dinámicas manicomiales. Por ello, la aplicación concreta y eficaz de la norma es un horizonte por alcanzar.

Desmanicomializar las propias mentes

La desmanicomialización es concebida como la transformación de un sistema de salud mental, para que las personas con sufrimiento mental vivan en sus comunidades y no en hospitales psiquiátricos o en ninguna otra forma de abandono, para que no sean alejadas de su vida social, del trabajo, del hogar, de las oportunidades, de los intercambios y los riesgos. Es así que se buscaba aumentar el acceso a una atención eficaz y disminuir la carga de “enfermedad” que soportan usuarios/as, sus familias y comunidades” (Cohen y Natella, 2009, p. 17).

Es importante recordar los principios rectores de la vocación de desmanicomializar la atención de la salud mental y de la ley nacional N° 26.657:

- Atender y reintegrar a la persona con padecimiento mental a su medio habitual: posicionándonos desde la importancia de la integración tanto en la red comunitaria como en la dinámica familiar de los/las usuarios/as. Poder trabajar los diagnósticos y los estigmas alrededor de los/las mismos/as para que se potencien los recursos de la vida cotidiana. Con esto hacemos referencia a que, en un primer momento, lo que se hacía desde las instituciones era aislar a la persona con padecimiento mental de su familia y su vida cotidiana, considerándola como *enferma*. Se busca poder romper con esa concepción y esas prácticas y trabajar en conjunto con la familia de el/la usuario/a buscando que no dejen de tener contacto con su entorno, ya que se considera de suma importancia el apoyo familiar a la hora de abordar una situación de salud mental. La integralidad es la clave.

- Rescatar los recursos de salud presentes en las personas y comunidades: resignificar la importancia de la escucha activa, conocer sus deseos, y co-construir con ellas alternativas para promover salud y bienestar. Teniendo presente que la red comunitaria, tiene el privilegio de conocer la situación de salud específica de la población de georeferencia, pudiendo, de este modo, reconocer problemáticas que la atraviesan y que afecta la calidad de su salud. Como profesionales que actuamos desde “afuera” debemos estar atentos/as a las distintas formas de vivir, de relacionarse de las comunidades. Es importante tener en cuenta y mostrar la relevancia de la cultura que atraviesa a las personas que acuden a una institución de salud mental.
- Intervenir en los planos técnico, político y social: contar con políticas de salud que propicien un cambio integral a la hora de generar propuestas en relación a la salud mental. Con esto nos referimos a involucrarnos en los niveles de toma de decisión a fin de poder generar políticas que favorezcan el bienestar social y de salud.
- Implementar estrategias de intervención por medio del trabajo en equipo: el trabajo interdisciplinario como posibilitador de abordajes integrales. Es necesario reconocer la incompletud de las herramientas de cada disciplina y crear una acción de cooperación entre estas. También es preciso fomentar el trabajo interinstitucional, teniendo en cuenta el alcance de cada institución. Una mayor cantidad de miradas a la hora de pensar alternativas de intervención podría garantizar un ejercicio de derechos más efectivo.
- Desmanicomializar las propias mentes: lo cual implicaría pensar el proceso de desmanicomialización más allá del cierre de hospitales monovalentes. Lo edilicio no es la única causa de la lógica manicomial pues la misma es reproducida, además, por quienes llevamos adelante la atención de los padecimientos mentales. Es aquí donde se encontraría el mayor desafío de este cambio. La reproducción de la lógica manicomial se advierte en prácticas automatizadas, intervenciones funcionales a los dispositivos que demandan abordajes rápidos, con escasa planificación, externaciones sin evaluaciones de existencia de red de contención en territorio, generando como producto el sostenimiento de la lógica manicomial y, como contracara, la vulneración de derechos.
- Producir una práctica intersectorial, interinstitucional, con redes sociofamiliares: pensando en la importancia de coordinar acciones junto con diversas instituciones (escuelas, hospitales, clubes, etc.), en los diversos sectores de nuestra sociedad y junto a redes comunitarias ancladas en territorio (uniones vecinales, centros de jubilados, etc.) a fin de trabajar desde adentro de las comunidades teniendo en cuenta aspectos culturales, ambientales, entre otros.
- Aceptar la incertidumbre como aspecto inherente a la transformación: este punto es relevante debido a que, según nuestro pensar, todo proceso de transformación de esta magnitud, es dinámico y debe ser construido desde el trabajo diario y continuo. No existe una forma de actuar ya dada, sino que debemos estar preparados/as para los cambios y las situaciones que se presentan a lo largo de nuestro ejercicio profesional.

De este modo, contemplando lo señalado, lo manifiesto y lo latente, lo que se dice y lo que se hace, jugarían roles importantes en las formas de abordar los padecimientos mentales. A partir de ello, consideramos que uno de los principales desafíos se encuentra en *desmanicomializar las propias mentes*, reconocer esta contradicción discurso - práctica al interior de la institución permitiría avanzar en la red de significaciones y representaciones que tanto los equipos de salud como la sociedad *depositan en ella*. Para avanzar en esta dirección se requiere elaborar estrategias que faciliten procesos de desinstitucionalización pensados desde una salud integral y con el fin de disminuir el reingreso institucional por motivos evitables. Sin embargo, no podemos dejar de lado que la complejidad de relaciones dentro y fuera de la institución, constituyen un entretejido difícil de desenmarañar.

Actualmente, nos encontramos con escasos recursos para la implementación eficaz de programas que acompañen el proceso desmanicomial. Al mismo lo entendemos como prácticas progresivas, colaborativas entre sí, que den cuenta de intervenciones en las que los/las sujetos/as sean entendidos/as y abordados/as como unidades biopsicosociales. Como ya mencionamos, el proceso de desmanicomialización no se logrará con el cierre de un tipo de institución, sino con su adecuada reestructuración y, principalmente, con un cambio ideológico de quienes operan en su interior, de sus partes constitutivas (profesionales, comunidad, pacientes, familias). En definitiva es en lo discursivo donde comenzarán las posibilidades de transformación. Esto sin ignorar que el cambio en sí, para que sea real, depende de decisiones políticas. En palabras de Joan Benach (s/f)

la salud pública, es un problema eminentemente político. Y la equidad en salud es seguramente el mejor indicador de justicia social que tenemos de un país porque refleja cómo vivimos, cómo trabajamos, qué medio ambiente tenemos, qué servicios y derechos se han conquistado, etc.

Para esto es fundamental que, además de la re-configuración ideológica necesaria, se diseñen dispositivos intermedios y ambulatorios que alojen a los/las sujetos/as en los territorios, garantizando atención primaria de la salud.

Otro de los ejes que se plantean dentro de la ley N° 26.657 de Salud Mental, es la incorporación de la interdisciplina como medio para garantizar un abordaje integral dentro del padecimiento. Es por esto, que tanto Trabajo Social como Psicología fueron incorporados al espacio de guardia de urgencias en los hospitales monovalentes a raíz de su reglamentación. Según Alicia Stolkiner (2005):

La interdisciplina nace, para ser exactos de la incontrolable indisciplina de los problemas que se nos presentan actualmente. De la dificultad de encasillarlos. Los problemas no se presentan como objetos, sino como demandas complejas y difusas que dan lugar a prácticas sociales inervadas de contradicciones e imbricadas con cuerpos conceptuales diversos. (Stolkiner, 2005, p. 12)

También lo podemos pensar como Menéndez Osorio (1998):

La interdisciplinariedad es una puesta en común, una forma de conocimiento aplicado que se produce en la intersección de los saberes. Es, por tanto, una forma de entender y abordar un fenómeno o una problemática determinada [...] Este mode-

lo de trabajo supone una apertura recíproca, una comunicación entre los distintos campos de fecundación mutua, sin totalitarismos o imposiciones, ni tampoco reduccionismos o sectarismos que constriñen la propia complejidad de todo campo científico. (Menéndez Osorio, 1998, p. 13)

Pensar la problemática de salud mental en términos de la construcción de un abordaje interdisciplinario, habilita a dar espacio a la interseccionalidad y a la complejidad dentro de los mismos. La construcción conjunta puede ser más o menos viable según los equipos que se vayan constituyendo y según el posicionamiento ético político de los/las profesionales intervinientes. El trabajo interdisciplinario es la posibilidad de garantizar un efectivo ejercicio de derechos. O bien, cuando existan equipos que vulneren los derechos declarados en la ley mencionada, se pueden poner en cuestión tales prácticas y velar por los mismos.

En este marco de intervención, resulta fundamental presentar una constante vigilancia epistemológica, a fin de evitar prácticas direccionadas desde la subjetividad heroica. Como profesionales de la salud somos responsables de construir abordajes facilitadores de un protagonismo activo de los/las sujetos/as con quienes trabajamos. Para lograr tales abordajes sirve reconocerse parte de las instituciones e identificar las lógicas que se encuentran instituidas en ellas para poder problematizarlas. Repensar el rol profesional y nuestro lugar en los abordajes y en las instituciones, nos permite dar lugar a la reflexión y al protagonismo de los/las sujetos/as con quienes trabajamos.

La categoría subjetividad heroica permite cuestionarnos nuestras prácticas. Surgen así interrogantes como: ¿Qué estamos aportando al proceso de desmanicomialización? Teniendo en cuenta que somos parte de un sistema capitalista/patriarcal, ¿algunas de nuestras prácticas se construyen desde el control social? ¿cuáles? ¿por/para qué? ¿Intervenimos desde un lugar paternalista?, ¿qué lugar ocupa el protagonismo en nuestras intervenciones?, ¿nos posicionamos desde el paradigma de la salud integral?

En términos disciplinares, profundizar en estas preguntas posibilita distinguir entre **autonomía profesional y subjetividad heroica**. Para que la autonomía profesional se oriente a garantizar un efectivo ejercicio de derechos es necesario que la Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 se vuelva efectiva. En palabras de Funes Curadelli (2022) donde se parta de los sujetos y, en términos de Carballada (2012), de ese sujeto inesperado. Pensarlo desde esta perspectiva es necesario para construir intervenciones situadas y que den espacio para que el paradigma que dicha ley plantea sea realmente posible (Funes Curadelli, 2022, p. 4).

En este sentido podemos reflexionar sobre el reconocimiento de la subjetividad heroica, como obstaculizadora del ejercicio profesional, y en parte, de los derechos de los/las usuarios/as con los que trabajamos para poder pensar en la riqueza de la interdisciplina y las limitaciones de la profesión. Y de este modo, establecer diálogos hacia el interior de los equipos profesionales a fin de construir estrategias que permitan abordajes integrales.

En otras palabras, pensar la autonomía equivale a pensar en el ejercicio responsable de la libertad, lo cual conlleva la capacidad –y el poder– tanto de dar respuesta a la pregunta del porqué de nuestras decisiones y acciones, como de hacernos cargo de sus consecuencias.

A lo largo de la historia del Trabajo Social, la especificidad fue a costa de su autonomía profesional, ya que para poder ejercer y construir progresivamente cierta legitimidad social, debió tener una dependencia institucional casi incondicional (Parola, 2016). Por lo cual, este concepto, ha sido y es tema de debate y de constante preocupación dentro del colectivo profesional, debido a esto, es fundamental establecer qué se entiende por tal. Debemos tener siempre presente que si bien la autonomía es relativa, ya que nuestras prácticas se encuentran atravesadas por diferentes lógicas institucionales, podemos llevar a cabo prácticas instituyentes que permitan reconfiguraciones institucionales.

Conclusiones

Para finalizar, consideramos que es un desafío constante y una necesidad, como parte de equipos de salud, sostener procesos formativos y de especialización, revisar – revisarnos desde qué lugar entendemos el proceso *salud – enfermedad – atención – cuidado*. Así como también, analizar desde dónde direccionamos nuestras intervenciones. Pensar que es parte del desarrollo de nuestra autonomía y responsabilidad como profesionales poder plantear estrategias que conduzcan en un corto/mediano/largo plazo a generar transformaciones, siempre desde la construcción y co-construcción colectiva, partiendo de la formación permanente. Esto sin perder de vista lo fundamental: luchar por visibilizar la necesidad de que se garanticen los derechos de las personas con padecimiento mental y la importancia de que esta cuestión sea puesta en agenda pública. En el mismo sentido, lo anterior es importante para que la lucha no quede en un mero voluntarismo de diferentes profesionales, sino que se reconozca la responsabilidad estatal dentro de la problemática y la obligatoriedad de brindar una respuesta acorde a las normativas vigentes.

En definitiva, dentro del proceso de desmanicomialización, lograr el cierre de instituciones de carácter asilar y monovalentes en tanto símbolo de una época, es terminar con una forma de comprender y abordar por parte del Estado y algunas disciplinas, las diferentes formas de *exilio social* que existen en la actualidad, reconociendo la Determinación Social. Con esto nos referimos también, a la posibilidad de generar intervenciones desde lo institucional que incorporen miradas fuera de esta lógica asilar, como también abordajes desde la complejidad, donde se identifican las vulnerabilidades existentes y la necesidad del diseño de nuevas estrategias institucionales para dar respuesta.

Es por esto que nos pareció de gran importancia tener en cuenta el concepto de *desmanicomializar las propias mentes* para que, como profesionales del campo social, podamos pensar el proceso de desmanicomialización más allá del cierre de hospitales monovalentes. Como así también detenernos a pensar y analizar nuestras prácticas a fin de que no se transformen en manicomiales, llevando adelante prácticas automatizadas y funcionales a los dispositivos en los que nos desempeñamos, generando como producto el sostenimiento de la lógica manicomial y, como contracara, la vulneración de derechos.

Este posicionamiento nos enfrenta a representaciones sociales en donde el encierro ha sido utilizado como respuesta ante la diversidad social, que demanda, expandir nuestra mirada en torno a los posibles abordajes, reflexionar sobre el lugar de el/la sujeto/a en la intervención y nuestro rol profesional. Por ello se vuelve de suma importancia interpelar y problematizar el rol del Estado, para exigirle al mismo respuestas direccionadas por las normativas vigentes y en donde se asuma la carga presupuestaria que la aplicación de dichas normativas requieren.



- APSA, Comisión Directiva (2019) Ley de Salud Mental, Desmanicomialización y Salud Pública. Una larga serie de malos entendidos desde el retorno de la democracia. Disponible en <https://www.apsa.org.ar/docs/leysm052019.pdf>
- Aquín, N. (2009) El Trabajo Social en la institucionalidad de las políticas públicas, en *Políticas públicas, derechos y Trabajo Social en el Mercosur*. Buenos Aires, Espacio, pp. 151-166.
- Bachelard, G. (1979) *La formación del espíritu científico*, Siglo XXI, México.
- Benach, J. (s/f) *Toda salud es política*. Ideas y debates tomo 30. Disponible en https://ideasdeizquierda.laizquierdadiario.com/wp-content/uploads/2015/04/30_32_Benach.pdf.
- Becerra, R. M. y Kennel, B. L. (2008) *Elementos básicos para el trabajo social en la salud mental*. 1º Ed. Espacio.
- Cohen, H. y Natella, G. (2009) *Desmanicomialización, una crónica de la Salud mental en Rio Negro*. Lugar.
- Díaz, M. E. y Ozan, M. R. (2018). *Trabajo Social y Salud Mental: Aportes del Trabajo Social, a partir de la puesta en marcha de la Ley 26.657, a los espacios interdisciplinarios en los Centros de Salud mental Infante Juvenil (CSMIJ) en los departamentos de Capital, Godoy Cruz y Guaymallén en el año 2018 en la Provincia de Mendoza*. Tesina de grado de Lic. en Trabajo Social. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad Nacional de Cuyo. Mendoza.
- De la Aldea, E. (2004) *La Subjetividad Heroica. Un obstáculo en las prácticas comunitarias de la salud*. Buenos Aires. Argentina. Disponible en https://lacasona.org.ar/media/uploads/la_subjetividad_heroica_escrito_por_elena_de_la_aldea.pdf
- Foucault, M. (2015) *Historia de la locura en la época clásica*. 3º edición, Tomo II. Fondo de Cultura Económica.
- Funes Curadelli, Y. (2022) *Autonomía profesional en Trabajo Social, ¿implica necesariamente una garantía de derechos para les usuaries?* Trabajo inédito.
- Funes Curadelli, Y. (2022) *Salud mental y Salud Pública. Análisis de aplicación de Ley 26.657 en la provincia de Mendoza*. Trabajo inédito.
- Galende, E. (1990). *Psicoanálisis y Salud Mental*. Paidós
- Menéndez Osorio, F. (1998) *Interdisciplinarietà y Multidisciplinarietà en Salud Mental*. Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq., Vol. XVIII, N° 65, pp. 145-150.
- Morales-Borrero, C., Borde, E., Eslava-Castañeda, J. C. y Concha-Sánchez, S. C. (2013), *¿Determinación social o determinantes sociales? Diferencias conceptuales e implicaciones praxiológicas*. Rev. salud pública. 15 (6): 797-808, 2013. Disponible en <https://www.studocu.com/co/document/pontificia-universidad-javeriana/salud-publica-iii/determinacion-social-o-determinantes-sociales-diferencias-conceptuales-e-implicaciones-praxiologicas/6954603>

Parola, R. (2016) *Intervención Profesional: ¿atrapada en los contextos, espacios de intervención y/o de las condiciones socio institucionales/laborales? Ponencia presentada en Panel Central en el XXVII Congreso Nacional de Trabajo Social: “Ejercicio profesional en el marco de la Ley Federal. Proyectos socio-profesionales en debate”*. San Juan, Argentina.

Feo Istúriz, O., Feo Acevedo, C. y Jiménez, P. (2012) *Pensamiento contrahegemónico en salud*. Revista Cubana de Salud Pública 2012; 38(4): 602-614.

Stolkiner, A. (2005) *Interdisciplina y Salud Mental*. Artículo presentado en las IX Jornadas Nacionales de Salud Mental: Estrategias posibles en la Argentina de hoy.

Stolkiner, A. y Gómez, S. A. (2012) *Conceptualizando la Salud mental en las prácticas: consideraciones desde el pensamiento de la medicina social/salud colectiva latinoamericanas*. Ed. Vertex. Buenos Aires, Argentina, pp. 23, 57-67.

Fuentes documentales

Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657 (2010)

Cuerpos

CUERPOS

De ceremonias y cuidados Nuevos enfoques para el Trabajo Social

Yanina Roslan Angeloni
Hospital Universitario | UNCuyo
yaninaroslan@gmail.com

Marilina Lara
UNCuyo
marilinalara89@gmail.com

Resumen

Diferentes dispositivos de intervención del Trabajo Social han sido revisados luego de la pandemia por Covid-19 dando lugar a nuevos desarrollos. El objetivo de este trabajo es realizar una aproximación conceptual a la dimensión de la corporalidad y sus implicancias, en el marco de las prácticas profesionales, de manera que se puedan diseñar estrategias de cuidado desde una perspectiva de género. Se propone pensar en el desarrollo de modalidades de intervención, ceremonias mínimas, que incorporen el cuidado de los equipos profesionales no como un plus, sino desde el reconocimiento de la corporalidad como principal herramienta de trabajo y gestión. Se rescata el espacio de la supervisión profesional como encuentro vincular con capacidad para alojar nuevos interrogantes de la práctica profesional, no sólo del plano teórico-metodológico, sino también en las afectaciones y resonancias de los profesionales que allí intervienen. En tiempos de descuido, pensar estrategias de cuidado es un deber ético-político.

Palabras clave: Corporalidad; cuidados; supervisión; trabajo social; enfoque de género.

Este escrito constituye una síntesis de la monografía final de adscripción a la cátedra Trabajo Social V de la carrera Licenciatura en Trabajo Social, UNCUIYO presentada en 2020.

Introducción

En el recorrido de este trabajo analizaremos algunos aspectos de la cultura organizacional, la emergencia del malestar y las incidencias en nuestras corporalidades. Nos proponemos poner en agenda la discusión, hacia el interior de la profesión, sobre el abordaje de las corporalidades y los cuidados. Pensamos a partir del concepto de “ceremonias mínimas” la posibilidad de gestar estrategias y dispositivos posibilitadores de prácticas renovadas para un nuevo tiempo.

Rescatamos la potencialidad vibrante de la supervisión profesional como espacio posible para la construcción de nuevas ceremonias y prácticas de cuidado colectivo.

Cultura organizacional

Las instituciones son el espacio que habitamos cotidianamente, campos de intervención, de resistencias y conquistas. A su vez, cada organización despliega sus propias reglas, lógicas de funcionamiento, condiciones, narrativas, que dan cuenta de una historia singular. Habitamos en ellas consolidándolas, pero a su vez ejerciendo cambios.

Desde el Trabajo Social contamos con elementos y categorías para el análisis institucional, fundamentalmente para la configuración de un escenario de intervención profesional. De entre estos, en el presente trabajo nos abocaremos a un aspecto puntual: la cultura organizacional. Pues, a nuestro entender, nos habilita a pensar en otras dimensiones que amplían la posibilidad de emprender un análisis institucional.

Arito y Cerini (2010) sostienen que la cultura organizacional se instala por imitación, interacción y aprendizaje. Entre los elementos que la integran mencionan los caracteres del entorno, la tecnología, los hábitos, la valoración social, los roles, las redes de comunicación, los valores, las creencias, los mitos, las ceremonias que no están escritas –pero funcionan como rutina–, entre otras. Este último elemento nos resulta de sumo interés para nuestro análisis, sugiriéndonos los siguientes interrogantes: ¿Qué ceremonias se instalan para alojar y abordar el malestar que genera la vida institucional y que se corporiza en las y los sujetos? Y, trayendo a cuento los cuerpos, podemos preguntarnos qué lugar ocupan la dimensión de lo corporal y lo subjetivo en las culturas institucionales.

Pretendemos a continuación trabajar sobre algunos aspectos que nos permitan comprender las vivencias subjetivas y nuestra propia manera de habitar corporalmente los espacios.

El malestar, el conflicto y las crisis son constitutivos de las instituciones, son instancias esperables como parte de los ciclos de las organizaciones. Consideramos que hay una tendencia a la negación del malestar en las instituciones, a partir del presupuesto de que éste no sería lo esperable ni posibilitador de cambios favorables. Hay que evitarlo y, si esto no es posible, invisibilizarlo. Pero el malestar emerge, y, si se le niega la palabra, lo hace en el cuerpo.

Esto puede verse con claridad en el colectivo de profesionales, donde aún persisten resabios de las miradas mesiánicas del ejercicio, como si fuéramos *superprofesionales* que debemos soportar todo, pero, cuando esto ya es insostenible, implosionamos, enfermamos, confrontamos sin tener herramientas para contener lo que emerge. El pasaje es en caída libre, hacia expresiones corporales de dolor, angustia, desolación; la propia corporalidad y la de las otredades se tornan insoportables. Arito y Cerini (2010) analizan cuadros clínicos, especialmente de profesionales que realizan tareas asistenciales, principalmente en el sector sanitario. El síndrome de *Burnout* tiene entre sus características altos niveles de estrés, pérdida de la motivación y del compromiso laboral. Según Guerra y Martínez (en Arito y Cerini, 2010), este síndrome surge con mayor intensidad en profesiones vinculadas a tareas de cuidado, de ayuda y de asistencia en la resolución de problemas intra e interpersonales. Sus implicancias emocionales pueden generar trastornos físicos y vinculares, siendo las profesiones asistenciales y en contacto con situaciones de necesidad, las más expuestas. Cabe destacar que este síndrome se contextualiza en un sistema con mecanismos deshumanizantes al que se nos demanda adaptarnos, los que erosionan nuestra subjetividad, propósitos y expectativas.

El impacto es en el cuerpo, es ahí donde todo esto se habita, se materializa, donde todos los factores se entrecruzan. Es en el cuerpo donde el malestar se hace carne. Consideramos que este es un tema que merece ser investigado desde el Trabajo Social y ser incluido en la formación académica de grado y posterior. Se requieren herramientas teóricas y metodológicas innovadoras que aporten en esta línea.

No obstante, el alcance de esta incorporación seguirá siendo limitado mientras no se lo atraviese desde un enfoque de género. Impactando el síndrome de *Burnout* principalmente en las profesiones vinculadas a las tareas de cuidado, es de esperar que su mayor recrudescimiento recaiga en aquellas a quienes históricamente nos han asignado estas tareas. Si nos pensamos como una profesión altamente feminizada, en un medio social y culturalmente patriarcal, donde recae sobre la mujer el mandato de cuidar de las y los demás, y si a eso le sumamos las condiciones de precariedad e inestabilidad laboral en las que muchas veces nos encontramos, entonces el origen del malestar se remonta a una interseccionalidad de dimensiones que provocan un efecto devastador en la subjetividad de las mujeres. Así, pensando en estos diversos atravesamientos, y sin herramientas para procesar los malestares que nos generan y la forma en que se manifiestan a través de nuestro cuerpo, ¿no es lo más esperable “quemarnos” en algún momento? ¿Cómo generar prácticas de cuidado?

Encontramos numerosa producción teórica vinculada a la categoría cuerpo, desde autores clásicos hasta contemporáneos, quienes han centrado su interés en conceptualizarlo y dar cuenta de cómo éste históricamente ha sido objeto de estudio.

Las perspectivas de las corporalidades permiten, en primer lugar, explicitar concepciones en torno al cuerpo (propio, de la otredad, cuerpo singular, cuerpos colectivos). En otras palabras, identificar desde qué lugares teóricos e ideológicos partimos. Así, los enfoques sobre lo corporal requieren antes que nada pensarnos, posicionarnos, o al menos identificar qué discursos internos nos sostienen. En segundo lugar, dan luz sobre cómo las concepciones que portamos tienen su correlato en las prácticas que realizamos.

Grassi (1989), sin hablar de la categoría cuerpo, habla de los efectos de las prácticas profesionales sobre las mujeres. En este sentido, analiza cómo la mujer cumple con una doble condición, como objeto y como sujeto de intervención. Analiza el rol del Estado como generador de políticas públicas y, puntualmente, políticas sociales orientadas a garantizar la producción y reproducción social al costo más bajo posible. En ambos casos (mujer objeto - mujer sujeto de intervención), se enfatiza el rol utilitario de la misma. Siempre existen teorías y enfoques que orientan, fundamentan y atraviesan las intervenciones. En este sentido, merecen especial atención los marcos conceptuales de las teorías e investigaciones sobre el cuerpo y cómo estos no han sido suficientemente indagados en el Trabajo Social, pese a que siempre hay un enfoque implícito sobre el cuerpo en la intervención profesional. La relevancia de estas categorías se comprende si consideramos que el Trabajo Social demanda de sus agentes altos niveles de capacidad intelectual, emocional y empática, en contextos atravesados por problemáticas de distinto tipo y bajo condiciones laborales muchas veces complejas (Pessolano y Lara, 2019).

Entonces, cabe preguntarnos ¿cómo se vincula la relación entre cuerpo e intervención, en las profesionales mujeres del Trabajo Social, desde una perspectiva de género? ¿De qué manera la dimensión corporal de la experiencia de trabajadoras sociales es reconocida y abordada por la institución académica? Pensar estas preguntas desde un enfoque de género posibilita comprender los atravesamientos sociales, culturales, políticos e históricos patriarcales sobre los cuerpos de las mujeres en el marco de las instituciones del Estado.

Un tema que parece ineludible mencionar en cuanto al análisis del cuerpo de las y los profesionales en la intervención del Trabajo Social, es el de la observación. En este sentido, Buchbinder (1992) aporta que es inexcusable contemplar la *observación de sí mismo*. Es decir, poder registrar lo que sucede en nuestro interior, desde una lectura integral. Atender las propias sensaciones, percepciones y preconcepciones.

Dar espacio a la dimensión corporal de manera integral es completamente político, porque conlleva una determinada concepción (más holística) de sujeto y de sociedad. Romper con el pensamiento dicotómico que restringe la mirada de los cuerpos sujetos y de los cuerpos sociales, conlleva a interpelar las bases mismas de un modelo que fragmenta, disocia para controlar y garantizar así el mantenimiento del *status quo*.

Cuidados, ceremonias mínimas y supervisión: estrategias posibilitadoras de prácticas renovadas

Para finalizar este apartado, es importante recuperar las nociones ya desarrolladas sobre el *malestar*. El *malestar*, entonces, se vincula con una experiencia que se dramatiza en los cuerpos y que puede trasladarse a las relaciones y vínculos. El lenguaje corporal, los discursos emergentes del cuerpo, expresan explícitamente o no, lo “no hablado”, lo que se silencia u oculta. Es inevitable que emerjan las siguientes preguntas: ¿Qué lugar damos como profesionales al *malestar*? ¿Tenemos herramientas para decodificarlo y abordarlo? ¿Con qué espacios individuales y colectivos contamos para pensar el *malestar*, para darle voz, para tramitarlo? ¿Qué espacio le otorgamos a la categoría cuerpo tanto en la formación académica como en el ejercicio profesional?

Consideramos que estos aspectos no suelen ser explicitados o abordados conscientemente en las instituciones por las que transitamos. Más bien la dimensión corporal, la subjetividad y el tratamiento del *malestar*, parecen ser espacios de vacancia en el devenir de la experiencia y en el análisis institucional.

Mencionamos la importancia del cuidado personal, ya que la propia subjetividad es parte constitutiva de nuestros instrumentos de trabajo (Arito et al., 2017). Consideramos que las profesiones sociales y humanistas tenemos mucho por trabajar sobre este aspecto.

Cuando nos formamos, nos preparamos para nuestro trabajo. Es posible que el eje esté puesto en ese otro de la intervención profesional. Aprendemos cómo considerar a ese otro, cómo no anularlo, cómo generar condiciones de autonomía; tal vez también vemos y pensamos cómo posicionarnos necesariamente desde un *no tutelaje* y prácticas *no asistencialistas*- sí asistenciales cuando son necesarias-, etc.

Sin embargo, algunas y algunos profesionales formados en ciencias sociales no registramos y no valoramos la implicancia que tiene el propio cuidado. Creemos que, inevitablemente, esto tiene que ver con nuestras historias profesionales en la que *el otro* es el protagonista principal y destinatario de la intervención. (Arito et al., 2017, p. 66).

Es la misma y el mismo profesional quien constituye su principal herramienta de trabajo e instrumento de gestión. Esto implica el registro de las otredades, pero también la necesidad de contemplar nuestro propio cuidado. Y para poder hablar de esto es fundamental reconocer nuestra condición de vulnerabilidad. Más aún, el no registro de nuestra propia vulnerabilidad es el paso previo a una construcción heroica de nuestra subjetividad, obstáculo de nuestra intervención. Prácticas y discursos altruistas, ritualizados, sumados a la herencia racionalista moderna (*cogito ergo sum*), no dejan lugar a las necesidades singulares, a nuestros procesos internos ni al registro corporal de lo que nos pasa. La urgencia de los demás se torna en una excusa para no sentipensarnos.

Frente a este escenario, proponemos trabajar a partir del concepto de ceremonias mínimas de Marcela Minnicelli (2015), entendidas como creadoras de condiciones de posibilidad subjetivantes, capaces de repercutir en la configuración de nuevos ritos en las prácticas y organizaciones.

La autora presenta el dispositivo de las ceremonias mínimas como estrategia de alojamiento institucional para el sujeto. Es decir, que nos permite re-

pensar las distintas formas en las que las instituciones reciben y alojan a los sujetos que la componen. Nos invita a pensar el hacer a partir de lo que decimos y hacemos. Así, podemos preguntarnos qué discursos nos atraviesan como profesionales de lo social. Enarbolamos la lucha por los derechos, el empoderamiento y el cuidado de otras/otros, pero, ¿qué decimos sobre los derechos, el cuidado y empoderamiento de nosotras/nosotros mismos? ¿Cómo lo ponemos en práctica? La autora le asigna el atributo *mínimas*, ya que no se trata de grandes actos solemnes ni grandilocuentes, sino de la institución de pequeños actos que conservan características ceremoniales, que pasan inadvertidas en lo cotidiano y que son claves en la producción de subjetividad. Pensando en nuestros espacios formativos y de intervención, ¿qué actos ceremoniales atraviesan nuestras prácticas? Asimismo, ¿qué actos cotidianos de los escenarios institucionales velan nuestra corporalidad, por medio de la cual tramitamos los malestares de la organización?

Solemos escuchar y escucharnos cuestionar las organizaciones, expresar el malestar que a veces algunas dinámicas o lógicas institucionales nos generan, experimentar la sensación de descuido hacia los equipos profesionales, condensando en la catarsis la impotencia que algunas cosas nos producen y no podemos digerir, o haciendo síntoma de eso que tanto nos incomoda. Minnicelli nos recuerda que *los dichos que enuncian el malestar, expresan que allí mismo está lo por hacer* (2015, p. 5).

Pensamos en la supervisión profesional como posible espacio para la construcción de nuevas ceremonias, de circulación de la palabra, propulsor de lazos con posibilidad subjetivante. Pensar nuevas ceremonias que alojen el registro de lo corporal, que fortalezcan los recursos subjetivos para la tramitación creativa de la angustia y el malestar. Ceremonias que promuevan el cuidado como un acto ético y político, partiendo del reconocimiento y registro de nuestra propia implicancia biográfica en nuestras prácticas cotidianas.

Reflexiones finales

La pandemia, desde el desgarró, vino a poner sobre la mesa la importancia de lo corporal, ya sea por ausencia o por sobreexposición, tuvimos que hacer conciencia de su cuidado como estrategia de vida y única posibilidad de reproducción.

Hemos venido escuchando discursos donde se enfatiza que las crisis se atraviesan colectivamente y no desde la individualidad. Si este contexto particular nos permitió aprender esto, ¿por qué no pensarlo hacia dentro de nuestro colectivo frente a las situaciones de malestar que solemos atravesar en nuestras organizaciones? Esta situación extrema nos lleva a pensar en la necesidad de los cuidados cotidianos, en la preservación de nuestra salud mental y en la importancia de registrar nuestra dimensión corporal como herramienta de gestión de nuestras intervenciones profesionales. Asumir que intervenimos en espacios de conflictos de intereses, de tensiones y muchas veces de incertidumbre. Reconocernos vulnerables y generar estrategias de cuidado y autocuidado en instituciones donde también fluye la vitalidad. En una profesión que tiene en sus fundamentos las lecturas sobre el lazo social, hoy pensar nuestro cuidado es pensar en el cuidado de ese lazo.

Referencias bibliográficas

- Arito, S. y Cerini, L. (2010). *Malestar, conflicto y crisis en las organizaciones*. Ficha de cátedra. UNER.
- Arito, S., Imbert, L., Jacquet, M., Cerini, L., Rígoli, A., y Kriger, P. (2017). *Desastres y catástrofes: herramientas de pensamiento para la intervención*. 1ª. Ed. Eduner. Paraná: Universidad Nacional de Entre Ríos.
- Buchbinder, M. (1992). *El cuerpo del coordinador*. KUNÉ, la revista de lo corporal. Año 1, N° 1, Argentina – Uruguay.
- Grassi, E. (1989). *La mujer y la profesión de asistente social. El control de la vida cotidiana*. Editorial Hvmánitas, Buenos Aires.
- Minnicelli, M. (2015). *Clase 18: Ceremonias mínimas*. Diploma Superior en Psicoanálisis y Prácticas Socio-Educativas - Cohorte 9. FLACSO.
- Pessolano, D. y Lara, M. (2019). *Corporeidad e intervención profesional institucional. Talleres para trabajadoras sociales sobre el registro corporal*. Ponencia para las IV Jornadas Latinoamericanas Trabajo Social, crisis civilizatoria y democracias en América Latina, Universidad Nacional de Catamarca.

Relatos de experiencias

Relatos de experiencias

Maternidad y trabajo

El impacto del nacimiento de un/a hijx en mujeres trabajadoras

Julia Olguín

UNCuyo | Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación

juliolguin@hotmail.com

Resumen

El presente escrito intenta aportar a la reflexión sobre el impacto que tiene el nacimiento de un/x hijx en la vida de una mujer trabajadora. Si bien hay estudios que abordan la temática, creo que ese impacto es territorio casi exclusivo de las vivencias de mujeres trabajadoras, quienes transitamos la maternidad y su vinculación con el trabajo productivo llenas de contradicciones y de sentires inexplicables y naturalizados. Las maternidades silenciadas, solitarias, culposas, sufrientes, con poca posibilidad del disfrute que la llegada de las/los/les hijos implican, llevan a alienarse también en el ámbito doméstico, privado y a sobreadaptarse a realidades elegidas, pero que al mismo tiempo generan tensiones y sentimientos encontrados. ¿Qué es más productivo que la maternidad? A partir de la experiencia de maternar en la pandemia considero imprescindible ponerle palabras a las vivencias y a las tensiones emergentes, cuestionar la separación entre maternidades, trabajo reproductivo de cuidados y trabajo productivo y vincular unos con otros, atendiendo a la multiplicidad de trayectorias y de precariedades laborales de las mujeres.

Palabras clave: Maternidades; trabajo productivo; trabajo de cuidados.

Jamás se me había ocurrido pensar teóricamente la maternidad, y menos aún ponerla en vinculación con el trabajo. Hace un tiempo, y a raíz de tener que conectarme nuevamente con mi vida profesional luego de una licencia por haber tenido un hijo, pude problematizar la temática y tomar contacto con lo que me estaba sucediendo. En ese momento inicié una búsqueda teórica para poder poner en cuestión la vinculación entre maternidad y trabajo productivo. Más allá del trabajo reproductivo, son las tensiones que se ponen en juego entre una y otro lo que procuro abordar en este escrito.

En un artículo presentado en el *Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo*, Areli Veloz Contreras y Carlos León Salazar (2020) problematizan la interrelación género/trabajo. Quisiera ir más allá para poner en cuestión la interrelación maternidad/trabajo, por entender que ambas experiencias entran en disputa y contradicción, generando un vínculo de lo más complejo. Más, cuando ese vínculo tiene principalmente lugar en plena pandemia de COVID-19.

En marzo del 2020, durante mi licencia por maternidad, se decretó en el país el **aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO)** frente a la pandemia mundial de COVID-19. Debí reincorporarme al mundo laboral en mi espacio reproductivo, estando también cargo de las tareas de cuidado. En ese solapamiento de dos esferas del mundo del trabajo separadas para la producción capitalista, adquirió una nueva resonancia el planteo de Silvia Federici, quien sostiene que:

La expulsión del trabajo reproductivo de las esferas de las relaciones económicas y su engañosa exclusión a la esfera de lo “privado”, lo “personal”, “fuera” de la acumulación capitalista y, sobre todo, a la esfera de lo “femenino” ha invisibilizado su carácter de trabajo y ha naturalizado su explotación. También sirvió de base para la institución de una nueva división sexual del trabajo y de una nueva organización familiar, en la que la mujer se subordina al hombre y se acentúa la diferenciación social y psicológica entre hombres y mujeres. (Federici, 2020, p. 49)

Mi reincorporación al mundo productivo tuvo lugar habiendo transitado una experiencia jamás imaginada como lo es la maternidad. Te dicen miles de cosas en torno a *ella*, pero lejos de lo que había leído y me podrían haber contado, fue la vivencia personal y movilizadora más impactante que he tenido hasta ahora. Torbellino de sentires, sabores y sinsabores, alegrías y angustias, ganas de salir corriendo y/o de volver el tiempo atrás... hacia mi *vieja normalidad*, aquella que tenía cuando era una mujer independiente y trabajadora. Creo que también mucho tuvo que ver el contexto que me condicionó, por ejemplo, al no poder contar con instituciones de cuidado. División social y sexual de trabajo sin división, organización del proceso productivo desorganizado, jornada laboral eterna y efímera a la vez, paradigmas sostenedores que se desdibujan y tambalean.

Así fue como, en el intento por reincorporarme en una situación particular (de trabajo remoto por pandemia), encontré que no era la misma que antes de parir a un hijo, no solo desde lo personal sino también desde lo profesional. Mi cabeza no retenía igual que antes, estaba muy dispersa, aun haciendo el esfuerzo por no estarlo. Preparar una clase me llevaba muchas horas de lectura y de reinterpretación de textos, conocidos con anterioridad pero me costaba horrores volver a leer, como si jamás los hubiera visto. Al mismo tiempo, en mi

1. Situación que abriría otro eje de análisis en cuanto a la ilegalidad de tal situación, pero que excede los límites de este escrito.

Mi experiencia en diálogo con estudios sobre trabajo, maternidad y políticas de cuidado

trabajo profesional fuera del ámbito académico modificaron mis funciones por cambios de gestión¹. Inevitablemente, comencé a cuestionarme la vinculación que existe entre la maternidad y el trabajo productivo y su impacto en la subjetividad de las mujeres trabajadoras. Así también, encontré una frase que, con una fuerza indescriptible, motivó aún más mi interés por problematizar dichas temáticas: *el trabajo de reproducción es el pilar de todas las formas de organización del trabajo en la sociedad capitalista* (Federici, 2018, p. 18).

La experiencia transitada cobró dimensión al mirarla desde un posicionamiento académico y de análisis de las problemáticas laborales, ya que puso en tensión, en palabras de Lorena Capogrossi (2017, p. 2), *mi praxis política*. Dice la historiadora y antropóloga:

En un contexto local, regional y global en el que las relaciones de fuerza se redefinen continuamente, quienes nos dedicamos a analizar el mundo del trabajo asumimos la difícil tarea de problematizar el universo que rodea a lxs trabajadorxs y, a la vez, reconocernos como tales en un ejercicio de praxis política que es cada vez más evidente dentro de los recintos académicos. Esta doble identificación, que tanto nos ha costado imbricar, la de académicxs/trabajadorxs, es la que da un plus de sentido a nuestros modos de leer los procesos que rodean al mundo del trabajo, los vuelve más críticos y los empapa de la experiencia que da una trayectoria intelectual y política que reconoce sus especificidades latinoamericanas. (Capogrossi, 2017, p. 2)

Otro elemento que contribuyó a pensar y poner en cuestión este tema en mi doble identificación de académica y trabajadora (Capogrossi, 2021) fue registrar que me encontraba en/con situaciones muy complejas y diversas en cuanto a las condiciones laborales, motivacionales y de relación con la política pública. Comencé a visualizar con atención entornos familiares y amistades para tratar de ver más allá de lo que me estaba sucediendo a mí como mujer trabajadora. Comencé a ver que la maternidad y más aún ésta y su vinculación con el trabajo productivo, son temas por demás naturalizados y silenciados, tanto por la sociedad en general como por las propias mujeres madres trabajadoras. La opresión la sentía en el cuerpo, atravesado por mandatos socioculturales, de género, patriarcales y capitalistas. Jamás imaginé experimentar tales sensaciones. Yo, que siempre fui muy crítica y defensora de los derechos de las mujeres trabajadoras y que respetaba a aquellas que no elegían la maternidad y depositaban su libido en el trabajo productivo, me encontraba en una situación poco explicable con palabras y con la contradicción en el cuerpo. Tal cual se expresa en el *Tratado Latinoamericano de Antropología del trabajo*,

la crítica a la colonialidad considera al cuerpo de las mujeres como lugar central de una violencia exacerbada y sistemática, la cual, lejos de reflejarse aún solo en el trabajo en sí mismo, lo hace también en una urdimbre de posiciones y situaciones sociales de las que el trabajo forma parte. (Veloz Contreras y León Salazar, 2020, p. 1022)

De más está decir que mi interés no es hacer catarsis, sino contribuir al análisis de temas naturalizados en el mundo del trabajo, pero que autoras como Elizabeth Jelin (2021), Laura Pautassi (2018, 2007) y Valeria Esquivel, Eleonor Faur y Elizabeth Jelin (2012) y organismos como OMS OPS (2020) analizan de manera crítica en los últimos años. Otros aportes interesantes los realiza María Antonieta Covarrubias Terán (2012) recuperando reflexiones sobre el ejercicio de la maternidad y el trabajo de madres y padres contemporáneos residentes en la zona conurbada de la Ciudad de México. La autora describe diferentes razones por las cuales las mujeres renuncian al campo laboral luego de la experiencia de maternidad. Y pone de manifiesto la importancia que tiene para las mujeres y la sociedad el cuidado de lxs hijxs.

Tania Corsetti (2021) es una antropóloga rosarina que, en su tesis de maestría, profundiza en las experiencias de mujeres que deciden no ser madres en un contexto laboral en el que el conflicto entre trabajo reproductivo y trabajo productivo adquiere una intensidad nunca antes vista en la historia del capitalismo. Es interesante el planteo ya que indaga en la incidencia del desarrollo y del trabajo profesionales en la decisión de no maternar. También aborda la relación de tales cuestiones con los procesos identitarios que construyen mujeres trabajadoras profesionales de la ciudad de Rosario. Una vez más, entonces, la maternidad es analizada en vínculo con el trabajo productivo. Sin embargo, en este estudio, el foco se hizo en la decisión de mujeres de no ejercer el mandato sociocultural de ser madres.

La naturalización y desvalorización del trabajo de las mujeres como problema

Vuelvo a Federici y a Veloz Contreras y Salazar:

Como mujeres, hemos luchado contra la naturalización de la feminidad, a la que se le asignan tareas, formas de ser, comportamientos, todo impuesto como algo “natural” para las mujeres. Esta naturalización cumple una función esencial de disciplinamiento. Cuando rechazamos algunas tareas, domésticas, por ejemplo, no se dice “es una mujer en lucha”, se dice “es una mala mujer”, porque se presume que hacerlas es parte de la naturaleza de las mujeres, de nuestro sistema psicológico. Esta concepción nos ha servido para luchar contra la naturalización y la idea del eterno femenino. (Federici 2018:12)

... con las nuevas críticas y posturas feministas se han revitalizado los arsenales teóricos para repensar la asalarización del trabajo de las mujeres como un modo de disciplinamiento y desmembramiento de las relaciones sociales, las cuales se sustentan en la desvalorización del trabajo de las mujeres o del trabajo femenino, feminizado y racializado. Comprender dichos procesos requiere identificar y entender los momentos de despojo y explotación no sólo como momentos coyunturales que expresaban el aniquilamiento o la derrota del otro, sino también como instancias donde aparecía una correlación de fuerzas entre distintas fuerzas. (Veloz Contreras y León-Salazar, 2020:1039)

Justamente fue entre esa correlación de fuerzas que yo (como tantas mujeres madres) me encontraba para la *producción capitalista*, inmersa en la cotidianeidad familiar del trabajo reproductivo. Sin haber podido comprender en

ese momento que, tal cual dice Mies en Noguera (2000:4), “la actividad de las mujeres en la gestación y la cría de los niños debe ser entendida como trabajo”.

Comencé a indagar dentro del grupo de mujeres que conformamos el curso de parto cuál era la situación de otras mujeres, que como yo, debían reincorporarse a sus trabajos productivos luego de la maternidad. Ahí fue donde se ampliaron los interrogantes y cuestionamientos frente a la temática planteada, ya que entre esas siete mujeres había siete vinculaciones diferentes con el mercado de trabajo. Algunas de ellas tenían un trabajo remunerado, pero sin relación de dependencia, por lo que habían comenzado a trabajar al mes del nacimiento de sus hijxs. Otras realizaban trabajo autogestionado e independiente². Otras estaban desocupadas. Frente a esta realidad diversa comencé a incorporar en la observación a grupos de madres que, en las redes sociales, trataban sobre crianza respetuosa y alimentación saludable y a grupos de difusión de pediatras reconocidas.

2. Como dato de color, me resulta simpático compartir un significativo relato de una mujer participante de un taller de género y trabajo independiente que coordiné el año pasado. Frente a la indagación de qué es para ellas la autonomía, con muy sólidos argumentos, esa mujer planteaba que la autonomía es relativa aun en el empleo independiente de las mujeres que participan de programas públicos de empleo. Este tema excede el análisis de este trabajo, pero resulta relevante para abrir caminos hacia nuevas preguntas.

Diferentes expresiones de precarización laboral

Cuando queremos identificar y poner en cuestión la diversidad de modalidades contractuales que existen en el mercado laboral en el cual nos insertamos como mujeres, aparecen situaciones complejísimas de precariedad laboral profundizadas por la feminización de la pobreza y la explotación.

En esta línea, un trabajo realizado por el **Centro de Estudios Distributivos, Laborales y Sociales** de la Universidad Nacional de La Plata por Berniell y otras (2019) señala brechas de género en el mercado laboral latinoamericano y analiza la informalidad laboral y su relación con la maternidad. Refieren que la maternidad aparece como uno de los factores clave detrás de estas brechas. Dada la convergencia educativa entre hombres y mujeres y el poco impacto de las diferencias en sus características psicológicas el rol aún preponderante de las mujeres como proveedoras de cuidado resulta central para explicar las asimetrías que persisten en el mercado laboral.

Literatura reciente producida en países desarrollados como Dinamarca, Suecia, Estados Unidos, Reino Unido, Austria y Alemania (Kleven *et al.*, 2018; Kleven *et al.*, 2019; Kuziemko *et al.*, 2018, recuperados por Berniell *et al.*, 2019) se ha concentrado en medir el impacto de la maternidad usando la metodología de estudios de eventos alrededor del nacimiento del primer hijo, y la evidencia es contundente. La llegada de los hijos produce efectos negativos, grandes y duraderos en los resultados laborales de las madres. Para los padres,

en cambio, no hay ninguna modificación. A partir del nacimiento del primer hijo, las mujeres reducen su participación laboral, sus horas trabajadas y, por ende, caen sus ingresos respecto del momento previo al embarazo. Más importante aún: los efectos no se revierten con el paso del tiempo. Las brechas laborales que se abren entre padres y madres con el nacimiento del primer hijo persisten muchos años después (Berniell y otras, 2019). A partir de un estudio realizado en Chile para evaluar el impacto del nacimiento del/a primer/a hijx, estas autoras refieren que

del [...] análisis surgen impactos fuertes, negativos y persistentes del primer hijo sobre los resultados laborales de las madres, pero no de los padres [...]. Un año después de la llegada del primer hijo, las madres chilenas participan un 17% menos que antes del embarazo en el mercado laboral, cae un 20% su probabilidad de estar empleadas, se reducen las horas trabajadas en un 5%, el trabajo a tiempo parcial aumenta en un 40%, el salario horario se contrae un 15% y los ingresos laborales caen un 30%, efectos que permanecen relativamente estables diez años después (Berniell y otras, 2019).³

3. Esta cita se extrae de una nota de opinión de Berniell titulada *Maternidad e informalidad laboral* publicada en el diario *El Liberal* el 30/9/2019.

Aquí, igualmente, nos encontramos con que queda mucho por hablar e investigar en torno al impacto en la subjetividad –y en la productividad– de la llegada de un hijo en la mujer trabajadora, cuando es claro que la situación laboral de la mujer cambia sustancialmente con la llegada de un hijo.

A su vez, si nos ponemos a mirar y a pensar sobre las licencias por maternidad –y paternidad– se abren grandes abanicos de realidades particulares dignas de análisis. ¿Cuántas mujeres y varones quedan al margen de dichas licencias por encontrarse en informalidad laboral? Se puede ver que, más allá de la segregación que sufren las mujeres en el ámbito laboral, tal segregación se profundiza si atendemos a la heterogeneidad de situaciones de precariedad laboral. No solo se produce segregación entre géneros sino también entre las mismas mujeres.

Frente a este panorama desalentador existen resistencias que dejan entrever el deseo de un mundo mejor, y el feminismo, como movimiento político, ha desestabilizado, por medio de sus demandas y luchas en los últimos años, a los sistemas capitalista, colonial y patriarcal. Sin embargo, estas luchas han generado antagonismos y reforzamientos de grupos de derecha y reaccionarios que, como una correlación de fuerzas, protege sus privilegios, mostrando con ello la configuración continua de la resistencia y las formas de opresión. Este escenario genera nuevos retos al feminismo y a los estudios sobre masculinidades. Por ende, se requieren arsenales ontológicos y epistemológicos, así como propuestas políticas, que nos lleven a reforzar nuestros vínculos e intereses para crear una ética de vida distinta, donde el trabajo –en su carácter propiamente ontológico, como fundador de la especificidad humana, y también en su dimensión histórica y situacional, como vector de las disputas entre múltiples formas de desigualdad y de opresión– ha de constituirse como un eje fundamental para superar la simple dicotomía entre productivo y reproductivo. (Veloz Contreras y Salazar 2020, p. 1039).

Mucho camino queda por recorrer en materia de igualdad de géneros en el mercado de trabajo, en la importancia de reconocer la maternidad como un evento significativo en la vida de las mujeres trabajadoras y en la superación de la dicotomía entre trabajo productivo y reproductivo, como plantean Veloz

Contreras y Salazar. Las iniciativas en materia de políticas de cuidado que se están abriendo paso en el país, por ejemplo, a través de la **Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado** (2020), pueden ser prometedoras en este sentido.

Algunos interrogantes para seguir reflexionando

Es difícil transitar procesos personales tan fuertes e intensos como la maternidad y a su vez tomar contacto con la opresión de las mujeres en el capitalismo patriarcal. Pero ¿qué pasa que no se pone en cuestión este tema? ¿Qué pasa con tantas mujeres que son madres y deben retomar su labor luego de la maternidad? ¿Qué pasa en esos cuerpos y cabezas luego de la maternidad cuando la opresión del sistema se materializa corpóreamente? ¿Qué pasa cuando se debe dejar el trabajo productivo por ocuparse del reproductivo? Y a la vez, cuando se hace insostenible el trabajo reproductivo por no tener –o tenerlo de manera precaria e informal– trabajo remunerado.

Maternidades silenciadas, solitarias, culposas, sufrientes, sin la posibilidad del disfrute que la llegada de un/a hijx implica, teniendo que alienarse también en el ámbito doméstico, privado, sobreadaptarse a realidades elegidas pero con costos mayores que los planificados. Es tan fuerte el mandato sociocultural, que nosotras mismas nos excluimos de la posibilidad de sentir lo que nos pasa, ponerle palabras, ponerlo en cuestión, y así, calladitas y sumisas frente a lo que nos toca vivir, nos enfrentamos e intentamos *ser productivas* cuando no hay nada más productivo que la maternidad. Producimos seres humanos que luego aportarán a ese sistema opresor que ahora nos juzga y nos condiciona como madres gestantes que debemos vender nuestra fuerza de trabajo para la subsistencia.

No es tarea menor resignificar y poner en cuestión la relación *en tensión* o no del trabajo productivo y el reproductivo. Más aún cuando, frente a la emergencia sanitaria, los límites entre público y privado se desdibujaron y la casa pasó a ser oficina, jardín de infantes, la oficina pasó a ser casa, la pareja compañerx de trabajo y el/la compañerx de trabajo, pareja. Complejidades movilizadoras para problematizar el mundo del trabajo que cada día nos presenta nuevos interrogantes y desafíos para seguir pensando y trabajando.



- Berniell, I., Berniell, L., de la Mata, D., Edo M. y Marchionni, M. (2019). *Mujeres en busca de flexibilidad: maternidad e informalidad laboral*, Blog del CEDLAS. Disponible en: <https://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/mujeres-en-busca-de-flexibilidad-maternidad-e-informalidad-laboral>.
- Corsetti, T. (2021). *Cuando Mujer ya no se escribe con M de Madre. Un estudio acerca de mujeres profesionales que deciden no ejercer la maternidad*. Tesis de Maestría en Poder y la Sociedad desde la Problemática del Género. Universidad Nacional de Rosario.
- Capogrossi, L. (2017). *Presentación del Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo*. CLACSO/CEIL-CONICET/CIECS-CONICET-UNC. Argentina.
- Covarrubias Terán, M. A. (2012). *Maternidad, trabajo y familia: reflexiones de madres-padres de familias contemporáneas*. La ventana. Revista de estudios de género, 4 (35), 183-217. Disponible en http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-94362012000100008&lng=es&tlng=es.
- Esquivel, V., Faur E. y Jelin E. (ed.) (2012). *Las lógicas del cuidado infantil Entre las familias, el Estado y el mercado*. UNICEF UNFPA IDES Disponible en https://argentina.unfpa.org/sites/default/files/pub-pdf/LAS_LOGICAS_DEL_CUIDADO_INFANTIL.pdf
- Federici, S. (2011). *Calibán y la bruja. Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Buenos Aires, Tinta Limón.
- Federici, S. (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Federici, S. (2020). *Reencantar el mundo. El feminismo y la política de los comunes*. Madrid, Traficantes de Sueños.
- Jelin E. (2021). *¿Quién cuida a la gente? Desigualdades, familias y políticas públicas*. Revista electrónica del Consejo de DDHH. Disponible en <https://rec.defensoria.org.ar/2021/11/25/elizabeth-jelin-quien-cuida-a-la-gente-desigualdades-familias-y-politicas-publicas/>.
- Mesa Interministerial De Políticas De Cuidado (2020). *Hablemos de cuidados Nocións básicas hacia una política integral de cuidados con perspectiva de géneros*. Argentina. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesa-interministerial-de-politicas-de-cuidado.pdf>.
- Noguera, J. A. (2000). *El problema de la definición del trabajo*. I Encuentros entre Humanidades y Ciencias Sociales, Barcelona, Institut Universitari de Cultura, Universitat Pompeu Fabra, 18 al 20 de diciembre.
- OMS OPS (2020). *El trabajo no remunerado del cuidado de la salud: una mirada desde la igualdad de género*. Disponible en <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/52207/9789275322307-spa.pdf?sequence=5&isAllowed=y>.
- Pautassi L. (2007). *El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos*. CEPAL, Chile. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5809/S0700816_es.pdf?sequen.

- Pautassi, L. (2018). *El cuidado como derecho. Un camino virtuoso, un desafío inmediato*. Revista de la Facultad de Derecho de México LXVIII (272). Disponible en <http://www.derecho.uba.ar/investigacion/documentos/2019-laura-pautassi-el-cuidado-como-derecho.pdf>
- Veloz, A. y León, C. (2020). *Hacia otras concepciones éticas del trabajo. Recuperaciones y críticas de los feminismos y de las investigaciones sobre masculinidades en los estudios laborales de América Latina*. En Palermo, H. M. y Capogrossi, L. (dir.) *Tratado Latinoamericano de Antropología del Trabajo*. Buenos Aires CLACSO/CEIL-CONICET/CIECS-CONICET-UNC.

Los desafíos de trabajar en la **incertidumbre**

Marcela Talquena
Dirección General de Escuelas
elizatalquena@gmail.com

Resumen El propósito de este escrito es reflexionar sobre resistencias, rigideces y disputas de poder presentes en las instituciones de política social que dificultan responder a los problemas complejos que viven los sujetos con los que nos relacionamos. La pandemia puede ser pensada como una oportunidad para repensar conceptos y revisar prácticas desde el Trabajo Social y las instituciones. Poner en cuestión la rigidez de ciertos protocolos, construir equipos interdisciplinarios y dar lugar a la intersectorialidad puede abrir paso a estrategias interventivas más pertinentes a los tiempos que corren.

Palabras Clave: Estrategias de intervención; Trabajo Social; políticas institucionales.

La pandemia y la pospandemia, con sus nefastas consecuencias en términos de salud y de calidad de vida, nos pusieron en una encrucijada que, en cierto sentido, nos obligó a abrir los ojos.

Como si la ensoñación producto de la inercia, de la alienación, de lo rutinario, de lo cotidiano, hasta el pensar o el pensar crítico, no hubieran sido más que un complemento del seguir haciendo sin más.

En ese sentido, el trabajo que hubo que hacer, ya sea presencial pero por sobre todo virtual, nos obligó a la formación de equipos, a trabajar con otros, a compartir, a co-pensar estrategias. A esta situación nueva yo le llamo *abrir los ojos*.

Y como efecto de abrir los ojos también nos encontramos con lo que denomino incertidumbre. ¿Por qué incertidumbre? Porque nos encontramos frente a situaciones nuevas donde la complejidad se hizo patente y creciente, obligando a que la intervención contenga multiplicidad de aristas. El sujeto se nos presenta complejo por sus singularidades, de modo tal que abordar sus conflictos implica abordar una figura nueva, fuera de los estándares conocidos. Esto implica revisar las teorías y los métodos tradicionales aprendidos. Deconstruir las categorías de análisis conocidas y construir o intentar otras formas de intervenir en lo social.

Lo que se hizo evidente frente a estos desafíos nuevos, trabajar en incertidumbre, fueron las resistencias casi todas viejas y conocidas.

Entonces, la pandemia nos obliga a repensar estrategias de intervención distintas al descubrir que el sujeto con el que se interviene es un sujeto complejo desde ángulos no vistos hasta ese momento. Al mismo tiempo, frente a esta novedad, aparecen las resistencias que no solo intentan que no haya cambios en la intervención sino que además operan para anular lo conceptualmente descubierto: lo complejo del sujeto.

Reverberan las luchas de poder entre las instituciones por ver quién hegemoniza el proceso con respecto a un sujeto. Esto produjo una paradoja. Aunque el sujeto sobre el que se interviene es uno y el mismo, es un sujeto complejo, las instituciones, al querer liderar el proceso de intervención, lo que complejizan son las respuestas. Al mismo tiempo cada una de las instituciones está conformada por distintas disciplinas que hacen complejo el abordaje puesto que cada una de ellas también pelea por su pedacito de poder o de verdad. Luego, al interior de nuestra misma disciplina, encontramos diferencias entre colegas; no tanto en la forma de discusiones teóricas sino de defensa de la política institucional. Lo paradójico es que mientras en la pandemia se visualizaba la complejidad de la situación y nosotros, las y los profesionales, visualizábamos la propia del sujeto - ya no había un sujeto universal al cual abordar, una esencia, sino un sujeto singular que en sí mismo era complejo -, las instituciones no abordaban la complejidad sino que lo que hacían era incrementarla y en ese sentido anularla.

El modo de intervención y la pretensión de imponer la homogeneidad en el proceso de parte de las instituciones es el imperativo de los protocolos. En mi opinión los protocolos, que posiblemente en su momento tuvieron su razón, hoy son un elemento que existe para la seguridad de la institución y de los profesionales ante cualquier tipo de denuncia que pueda surgir.

Sin embargo, los protocolos han quedado en una instancia rígida y obligan a cumplir con una guía que no es flexible y frente a las novedades del sujeto son inoperantes. Por tal motivo es necesario empezar a hablar de guías o recomendaciones, términos más amables que invitan a pensar en lo dinámico y en la flexibilidad de nuestras intervenciones.

También considero como expresión de la resistencia al cambio la existencia de ciertos conceptos que en los ámbitos académicos han quedado muy por fuera de la realidad (ciertas nociones de familia, por ejemplo). Se torna imperioso pensar e incorporar nuevas categorías teóricas que contemplen las singularidades y la complejidad del contexto actual.

Entonces ¿qué hacer frente a la incertidumbre de lo nuevo, de lo que se nos presenta? Lo que veo como alternativa es lo que se denomina el trabajo en equipo interdisciplinario junto al trabajo intersectorial y comunitario. El trabajo en equipo es la alternativa de la interdisciplina, pero, a los fines de ser menos ambiciosos, conformar un equipo de trabajo que medianamente logre consensos y permitan una operatividad mucho más efectiva, más real frente la situación actual. En ese sentido, la pandemia ayudó a fortalecer este tipo de instancias, aunque sea en la fase virtual. Fue un comienzo necesario más un comienzo al fin. Respecto a lo intersectorial, el costo es mayor por lo que denominé las pujas de poder entre las instituciones. Sin embargo, las mismas están atravesadas por los escenarios actuales con las complejidades conocidas.

Creo que los y las profesionales en esta puja son, en cierto sentido, convidados de piedra o soldaditos de una superestructura que los rige, que los deja maniatados por la dependencia.

Las instituciones se encuentran imbuidas en ideologías partidarias o filosóficas que no favorecen la posibilidad de operar cercanos a las comunidades, a los sujetos. En una dirección o en la otra son políticas que caen sobre las instituciones sin que los operadores directos, es decir, nosotros los profesionales seamos consultados.

A pesar de este contexto, considero necesario e imperioso empezar a generar espacios de diálogo con los otros actores de las instituciones, a movilizar esas estructuras instituidas y generar cambios instituyentes desde el interior de las mismas, ya que los y las profesionales habitamos las instituciones y tenemos la posibilidad de ir modificando, en la medida de lo posible, lo que consideramos que es obsoleto o antiguo y de permitirnos aportar otras miradas.

A los fines de generar algún tipo de cambio es imperioso que la voz de nuestras complejidades sea tomada.

Los políticos han dejado solas a las instituciones y a nosotros y nosotras también.



Ensayos

ΕΥΣΤΡΩΣ

Educación y Trabajo Social en tiempos de **pandemia**

Livia Sandez

Dirección General de Escuelas Mendoza

Ministerio de Educación de la Nación

sandezlivia@gmail.com

Resumen

Repensar los debates del Trabajo Social en contexto de la pandemia por COVID 19 nos lleva a redimensionar nuestros modelos de análisis e intervención en una situación universal de crisis y caos. Se requieren estrategias de acción sistémicas en contraposición con la pseudo atomización de la sociedad. En esa dirección, en este ensayo se analiza la complejidad de lo educativo para poder dimensionar nuestro desempeño como Trabajadores Sociales

En la actualidad la institución escuela parte de un amplio entramado social; para analizarla se debe considerar no sólo sus mecanismos y dinámicas propias, sino también la complejidad social en la que está inserta.

Transitamos una etapa de la cual debemos aprender. El desafío es sostener una sólida comprensión de lo social que, a la vez de dar cuenta de su complejidad, permita desplegar una intervención fundada, donde conocer, saber, hacer y producir conocimiento sea parte de un mismo proceso. Es decir, poder realizar lecturas argumentadas acerca de la situación que presentan los sectores más desprotegidos, quienes en contraposición a los procesos de individuación construyeron redes de solidaridad y subsistencia que permitieron que las comunidades se fortalecieran y el impacto del confinamiento obligatorio fuese menos terrible que lo inicialmente previsto. Como sostiene Bibiana Travi, nuestra profesión trabaja sobre materiales que son la cadena y la trama de la vida cotidiana, descubriendo significaciones y nuevas posibilidades en las situaciones en las intervenimos. Aún en profundas crisis humanitarias que impactan en el sistema educativo, esa vida cotidiana da sentido a nuestro trabajo.

Palabras clave: Sistema educativo; COVID-19; Complejidad; Vida cotidiana; Trabajo Social.

En 2018 Bibiana Travi decía que tanto hoy como en sus orígenes, el Trabajo Social se desarrolla y enfrenta un mundo en transformación que trae aparejado crisis sociales y epistémicas. Afirmaba también que los interrogantes que esas crisis generan, atraviesan varios ejes de debate como el sentido, valores y posibilidades del Trabajo Social en el mundo actual (Travi, 2018).

Repensar estos debates en contexto de la pandemia por COVID 19 nos lleva a redimensionar nuestros modelos de análisis e intervención en una situación universal de crisis y caos que requiere estrategias de acción sistémicas en contraposición con la pseudo atomización de la sociedad. Por eso, analizaremos la complejidad de lo educativo en su totalidad para poder dimensionar nuestro desempeño como Trabajadores Sociales

El sistema educativo, como producto de la modernidad, se ha consolidado como un sistema cuya identidad y estructura han permanecido a través de mecanismos de reproducción, donde los modos de socialización escolar han sobrevivido e impuesto a otros modos de socialización (Southwell, 2011). En perspectiva sociohistórica, la *escuela* ha logrado permanecer y subsistir a reformas institucionales y pedagógicas. Esas reformas por un lado, contribuyeron a transformar sus contornos (pero no su esencia) y, por el otro, consolidaron aspectos instituidos que la configuran hoy como una institución jerárquica, enmarcada en regulaciones del capitalismo y el patriarcado.

En la actualidad la institución escuela parte de un amplio entramado social, lo que implica que para su análisis debemos considerar no sólo sus mecanismos y dinámicas propias, sino también la complejidad social en la que está inserta: los datos macroeconómicos, la estructura social y la configuración de los modos de concentración y/o distribución, el acceso al trabajo, las condiciones de vida de las familias, la infraestructura de servicios (agua, cloacas, electricidad, etc.), la atención de la salud, entre otras cuestiones (Veleda, Rivas y Mezzadra, 2011).

Por ello para analizar la relación entre Escuela, Trabajo Social y pandemia es necesario profundizar: ¿qué pasaba en la Argentina del 2019? ¿En qué condiciones se encontraban millones de familias cuyos hijos e hijas asisten cotidianamente a los distintos niveles y modalidad del sistema educativo? ¿Qué pasó a partir de marzo de 2020 con los modos de intervención de las y los trabajadores sociales en educación? ¿Cómo impactó la pandemia, el estar aislados/as no solo nosotras/os los profesionales sino el sujeto de intervención, la comunidad educativa? Algunas respuestas tentativas a estas preguntas constituyen los ejes de este escrito.

La situación crítica que la pandemia profundizó

Los informes de la **Universidad Católica Argentina** (2019), **UNICEF** (2020) y **CEPAL** (2019), nos describen la siguiente condición poblacional en 2019 y principio de 2020:

- La pobreza infantil era elevada en Argentina. En el conjunto de las áreas urbanas del país, el 40,7% de todos sus habitantes era pobre por ingreso en el primer semestre de 2020, proporción que se elevaba al 57% para el caso de los niños, niñas y adolescentes (NNyA) menores de 18 años. La pobreza extrema alcanzaba 10,5% del total de personas, y 15,7% de los NNyA. Ello significa que 39% del total de personas pobres, según este enfoque, tenía menos de 18 años.
- De cada 100 hogares urbanos, 6 experimentaban inseguridad alimentaria severa (experiencias frecuentes de hambre). En esos hogares vivía el 7,9% de la población.
- 1,7 de cada 10 hogares no lograba cubrir sus necesidades básicas de salud. En esos hogares vivía el 22% de la población urbana.
- 3 de cada 10 hogares urbanos no contaba con red de cloacas, y 1 de cada 10 hogares urbanos no contaba con servicio de red de agua potable.
- 14 de cada 100 hogares habitaban en viviendas precarias y al menos 8 de cada 100 no contaba con baño y convivían hacinados. El 27% de la población habitaba en hogares con alguno de esos déficit.
- Casi 2 de cada 10 hogares residían en espacios medio ambientales no adecuados, sea porque no cuentan con servicios de recolección de basuras, viven cerca de industrias insalubres o de espejos con agua contaminada.
- Si bien en algo más de 1 de cada 10 personas presentaba déficit educativo, 3 de cada 10 hogares registraba algunos de estos problemas: 3% de los niños de entre 4-17 años no asistía a la escuela, 23% de los jóvenes no terminó el secundario y 10% de los adultos no terminó el primario.
- El 30% de los hogares se encontraba marginado de los derechos laborales. Al menos 28% de hogares no tenían ningún vínculo con el sistema de la seguridad social y 4% registraba situaciones de desempleo estructural (de larga duración).
- Contracción de la economía argentina: en 2019 la inflación aumentó al 49,7% interanual (acumulado a octubre) frente al 34,73%, promedio, en 2018.
- Suspensión del programa **Conectar Igualdad** que hasta 2015 entregó 5 millones de *netbook* a alumnos de los niveles secundario y superior y equipamiento informático a escuelas del resto de los niveles.
- Cambio de gobierno a partir del 10 de diciembre de 2019.

En este contexto, el 12 de marzo de 2020, luego que la OMS define como pandemia a la enfermedad COVID 19 (11-03-20), el Poder Ejecutivo Nacional emitió el decreto de Necesidad y Urgencia N° 260/2020 que declaró la Emergencia Sanitaria por el Covid 19 (coronavirus) y el decreto 605/20 que definió el distanciamiento social, preventivo y obligatorio para todo el país. Estas medidas autorizaron al Ministerio de Educación nacional y a las jurisdicciones

Problemas y estrategias frente a una situación inédita

provinciales a tomar medidas; en un principio se suspendieron las actividades pero inmediatamente se definió la virtualidad como modo de suplir las clases presenciales habituales.

Sin tener experiencia previa de intervención en una emergencia y en un tiempo récord, las instituciones educativas adoptaron un formato de funcionamiento a control remoto, 100% virtual provocando una profunda tensión con la forma escolar histórica (Southwell, 2011).

El impacto fue inmediato. Un sistema educativo basado desde su creación en la presencialidad, en dinámicas piramidales de gestión y control, de un día para otro se atomizó, dividiéndose en miles de fragmentos. Las prácticas instituidas que le dieron identidad dejaron de estar disponibles o no eran adecuadas: proyectos educativos institucionales, PEI, Proyecto educativo de supervisión, PES; Diseños y estructuras curriculares, régimen académico, régimen de asistencia, estatuto del docente, horarios de entrada, salida, recreos, un/a maestro/a o profesor/a al frente de la clase, etc.

Tanto el Gobierno Nacional como Provincial tuvieron como primera reacción emitir normas ordenadoras de una situación compleja, (Instituidos) sin comprender que el Sistema Educativo en forma inmediata estaba reaccionando positivamente y que lo que se requería eran recursos (equipamientos tecnológicos, datos, fotocopias, etc.) para poder acompañar aquellos sectores más desprotegidos.

Los primeros que reaccionaron al desafío de educar a la distancia, incluso previo a la jurisdicción provincial, fueron los equipos directivos en conjunto con docentes, preceptoras/es y equipos institucionales de orientación o de sección de supervisión. Antes del aislamiento esos equipos trataron de recopilar y sistematizar toda la información de los alumnos, ya sea datos personales como de su trayectoria escolar, a fin de garantizar los vínculos y disponer de herramientas para trabajar con otra modalidad. Es importante remarcar y resaltar la relevancia de este hecho, ante una situación de cambio al vacío, sin plazos establecidos (nadie sabía la extensión de las medidas de prevención sanitaria) de crisis, que implica riesgo y oportunidad (Rotondi, 2011).

No obstante esos esfuerzos, las condiciones subjetivas y materiales no eran las adecuadas. Los datos de la realidad del país a inicios de 2020 que presentamos en el segundo apartado de este escrito, nos indican que un número importante de argentinos estaban bajo la línea de pobreza. En esa situación se encontraban miles de familias de alumnos/as y de docentes también. Algunos de los problemas fueron: condiciones de habitabilidad y convivencia, (espacios inadecuados y tipos de vínculos que no resisten las 24 horas de permanencia de la totalidad de habitantes en un mismo espacio), problemas de conectividad (ya sea por no contar con los recursos para la contratación o por no disponer del servicio en la zona de residencia), recursos tecnológicos (computadoras, celulares, Tablet) inexistentes o inadecuados para el tipo de actividad que requerían los procesos de enseñanza aprendizaje virtual, etc.

El papel de los equipos directivos

Los equipos de directores y supervisores, cuya identidad estaba dada por modos de gestión endógenos, con regulación de instancias de micro poder muy definidas, priorizan dotar de sentido a ese sistema de múltiples partículas teniendo como objetivo garantizar derecho a la educación y priorizando el cuidado de la salud. Esto implicó inicialmente al menos cuatro estrategias centrales:

- Elaborar materiales de estudio adecuados al formato digital - y a la disponibilidad de recursos tecnológicos.
- Desarrollar estrategias de mediación y acompañamiento pedagógico.
- Generar las condiciones de educabilidad fundamentalmente de aquellos/as alumnos/as cuyas familias no disponían de los recursos materiales y simbólicos que la situación de emergencia requería.
- Conformar equipos comunicados en forma permanente a fin de obtener información de los procesos desarrollados y realizar los ajustes y/o intervenciones necesarias ante los emergentes que aparecían.

Nuevos desafíos docentes

La situación fue compleja para las y los docentes: 100% de experiencia de enseñanza era en formato presencial, la mayoría provenía de instancias de formación docente donde el abordaje de nueva tecnologías como método de enseñanza es de baja intensidad, algunos habían desarrollado experiencias áulicas innovadoras y otros no tanto. La virtualidad no era una experiencia común, por lo tanto debían en tiempo récord saber ¿qué hacer? ¿Cómo, dónde y cuándo generar instancias de enseñanza aprendizaje con alumnos/as remotos/as? De los cuales se desconocía sus condiciones subjetivas y materiales. Los docentes en muchos casos no disponían de conectividad, ni de insumos tecnológicos adecuados para soportar una enseñanza totalmente virtual ni el trabajo en plataformas digitales que los gobiernos provincial y nacional desarrollaron como modo de enseñanza y conexión. En la escuela no se transmiten solamente conocimientos, sino sentidos a construir sobre esos conocimientos, significaciones sobre la realidad (maneras de mirar el pasado y de proyectarse hacia el futuro), emociones, pasiones, deseos. El desafío era enorme, poner en juego esos sentidos en un escenario desconocido con herramientas, que si bien la habíamos trabajado, no tenían la suficiente práctica y confianza. Debemos reconocer que algunos no pudieron aggiornarse al desafío.

Las desigualdades sociales y sus huellas en la educación en el contexto pandémico

Los alumnos de todos los niveles y modalidades, con las particularidades propias de cada edad, pero fundamentalmente con diferencias de acceso a bienes y servicios tecnológicos que garantizan aprendizajes equivalentes. Las desigualdades no resueltas que impactaban en alumnas/os con una escolaridad de baja intensidad se convirtió en causa de abandono escolar o un cursado virtual nulo sin posibilidad de encuentro y/o retroalimentación. Por otro lado se develó una fractura social que no se visibilizaba, numerosas familias realizaban cotidianamente un enorme esfuerzo para que más allá de la escasez de recursos, sus hijos/as asistieran cotidianamente. Es decir miles de niños, niñas y adolescentes (NNyA) cuyas trayectorias escolares se desarrollaban sin dificultad, disponiendo de los recursos escolares, el acompañamiento de los

distintos actores institucionales y la voluntad familiar de que sus hijos/as accedan al derecho a la educación se vieron interrumpidas ya que se rompió ese círculo virtuoso alumno - familia - escuela.

Viviendas con hacinamiento, dificultad para cumplir con necesidades básicas, un celular para 4, 5 o más miembros, cobertura mínima de datos, entre otras situaciones a veces más complejas que impedían el acceso a ese derecho. Masschelein y Simons (2014) nos dicen que el acto principal y más importante que hace la escuela tiene que ver con la suspensión de un presunto orden natural y desigual. Para expresarlo de otra manera lo que la escuela hizo fue establecer un tiempo y un espacio a quienes por su nacimiento o por su lugar en la sociedad, por su posición no tenían derechos a reivindicarlo.

Familias impactadas por la pandemia, pérdida de sus trabajos y quienes tenían trabajos informales no podían salir a la calle a realizarlos. Otras con trabajo virtual en el hogar, con espacios no adecuados para la permanencia y convivencia de todos los miembros de la familia por 24 horas. Las familias con ingresos que permitían resolver sus necesidades y con un capital cultural semejante al que la escuela pone en juego, pudieron y debieron acompañar a sus hijos. Quedó en evidencia que la autonomía es una capacidad no abordada en profundidad en el sistema educativo y el rol de quienes convivían con nuestras/os alumnas/os fue central.

Trabajo Social y vida cotidiana en contextos de pandemia

Atendiendo al contexto antes planteado abordaremos la tarea de los equipos de orientación ya sea institucionales o de sedes de supervisión. Psicopedagogos, psicólogos, licenciados en ciencias de la educación y por supuesto Trabajadores Sociales que conforman los equipos multidisciplinares destinados a colaborar con NNYA con las familias y con docentes para apoyar trayectorias escolares y construir subjetividades.

En lo cotidiano, la solicitud de intervención en la trama escolar de los/las trabajadores Sociales está vinculada a problemas que impactan de manera directa en las trayectorias educativas, asociadas a la no efectivización de derechos, especialmente aquellas que están ligadas al ausentismo, la deserción, la asistencia discontinua (Rotondi, 2021). También a problemas y/o conflictos de convivencia, conformación de redes comunitarias, entre otros. En muchas ocasiones el pedido de intervención a los profesionales de la disciplina tiende a ser punitivo y de aplicación de normas que otros actores escolares no quieren afrontar. En contraste, asumimos que desde el Trabajo Social debemos establecer espacios de «escucha activa» (Carballeda, 2015). Entendiéndose que nuestra práctica de intervención social debe orientarse al restablecimiento de lazos, esta escucha implica el reconocimiento del otro, interesarse por él, por su historia contextual, social, cultural, a fin de lograr la circulación de la palabra. Y es a partir de allí que en las instituciones escolares tiene lugar el diálogo intergeneracional, fundamental en los procesos de transmisión y de producción de subjetividades. (Giraudi, A. 2018).

Uno de los aspectos más importantes a recalcar fue la capacidad de reacción que tuvieron la mayoría de equipos interdisciplinarios ante lo imprevisible de la Pandemia. Las prácticas habituales de sistematización y documentación de información de alumnas/os, familias y los componentes de las redes inte-

rinstitucionales constituyó una base integrada fundamental para el acompañamiento de trayectorias en ese escenario de fragmentación y devastación de vínculos. Hubo numerosas situaciones donde por semanas se perdía conexión con el o la alumna y su familia. Estas situaciones eran revertidas estableciendo múltiples redes de información que permitían ubicarles, analizar situaciones particulares y brindar soluciones en la medida que era posible.

En particular los/las trabajadores sociales desde las representaciones de nuestra identidad profesional y de una posición teórica, política y ética intentamos contextualizar a ese sujeto aislado, comprenderlo y acompañarlo desde sus características, las de sus familias y la del grupo escolar al que pertenecía. Por otro lado, procuramos brindar a todos los docentes información esencial a partir de problematizar situaciones de vulneración de acceso al derecho a la educación para que ellos y ellas pudiesen desarrollar estrategias pedagógicas colectivas o personalizadas para lograr procesos de enseñanza para todas y todos.

El modelo de intervención de las y los trabajadores sociales en tiempos de COVID-19 revalorizó y potenció acciones asistenciales a fin de establecer vínculos que permitieran profundizar diagnósticos y diseñar intervenciones en red. Un caso claro fue la entrega de bolsones de mercadería que numerosas/os profesionales tuvimos a cargo en las distintas escuelas, esto permitió la vinculación directa con un miembro de la familia y establecer estrategias de acción cuando él o la alumna/o demostraban una escolaridad nula o debilitada. También, en varios casos, se fortalecieron redes con Organizaciones de la Sociedad Civil de la comunidad quienes aportaron recursos a fin de completar lo mínimo que entregaba el estado o diseñar actividades conjuntas ante vulneración de derechos por violencia de género, riesgo habitacional, condiciones complejas de salud, entre otras

El desafío fue sostener una sólida comprensión de lo social que, a la vez de dar cuenta de su complejidad, permitiera desplegar una intervención fundada, donde conocer, saber, hacer y producir conocimiento fuera parte de un mismo proceso. Es decir: con capacidad para realizar lecturas argumentadas acerca de la situación que padecían los sectores más desprotegidos, aún en situación de aislamiento desarrollar acciones pertinentes, eficaces que contribuyan al acceso a una ciudadanía plena de los más postergados (Trevi, 2018).

A modo de cierre

Creo que transitamos una etapa de la humanidad y de nuestra profesión de la cual debemos aprender. Observar las condiciones sociales que se presentaron y fundamentalmente cómo en reacción a la atomización y a los procesos de individuación, surgieron las redes de solidaridad y subsistencia que permitieron que las comunidades se fortalecieran y el impacto del coronavirus y del confinamiento obligatorio fuese menos terrible que lo inicialmente previsto para condiciones complejas.

Algo quedó claro: los trabajadores sociales trabajan sobre materiales que son la cadena y la trama de la vida cotidiana (Trevi, 2018) descubriendo significaciones y nuevas posibilidades en las situaciones en las intervenimos. Creo que aún en profundas crisis humanitarias que impactan en el Sistema Educativo, esa vida cotidiana da sentido a nuestro trabajo.

- UNICEF (2021). *Análisis de Situación de la Niñez y Adolescencia en Argentina 2020*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) Disponible en <https://www.unicef.org/argentina/informes/estado-de-la-situacion-de-la-ninez-y-la-adolescencia-en-argentina-2021>.
- Bonfiglio, J. I. y Salvia, A. (coord.) (2019). *Pobreza multidimensional fundada en derechos económicos y sociales*. Documento de trabajo. Pontificia Universidad Católica Argentina. Observatorio de la Deuda Social Argentina. Barómetro de la Deuda Social Argentina. Disponible en <https://repositorio.uca.edu.ar/handle/123456789/8299>.
- Bourdieu, P. y Passeron J. C. (2003). *Los herederos: los estudiantes y la cultura*. Siglo XXI, Argentina.
- Carballeda, A. (2016). *La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social*. Revista de Políticas Centro de Estudios de Políticas Sociales del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Moreno, 3 (3). Disponible en <http://www.publicacionesperiodicas.unm.edu.ar/ojs/index.php/rps/article/view/228/194>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2019). *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2019 (LC/PUB.2019/25-P)*. Chile. Disponible en https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf.
- Giraudi, A. (2018). ¿Cómo pensar el lugar de la escuela hoy? En Revista *Educación y Vínculos* Revista de Estudios Interdisciplinarios en Educación 1 (2). Facultad de Ciencias de La Educación. Universidad Nacional de Entre Ríos Disponible en: <https://www.fc.edu.uner.edu.ar/educacionyvinculos/wp-content/uploads/sites/11/2018/11/Educaci%C3%B3n-V%C3%ADnculos-N%C2%B0-2-lite.pdf>
- Masschelein, J. y Maarten S. (2014). *Defensa de la escuela: una cuestión pública*. Miño y Dávila. Argentina.
- Parola, R. (1997). *Aportes al saber específico del Trabajo Social*. Editorial Espacio. Argentina.
- Rotondi, G. (2021). *Políticas públicas educativas: intervenciones desde el trabajo social*. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.
- Southwell, M. (2011). *La educación secundaria en Argentina. Notas sobre la historia de un formato*. En Tiramonti, G. (dir.) *Variaciones sobre la forma escolar: Límites y posibilidades de la escuela media*. Homo Sapiens Ediciones, Argentina.
- Travi, B. (2018). *El Trabajo Social en un mundo en transformación: ¿distintas realidades o relatos para la intervención?* III Congreso Internacional y XII Congreso de Facultades y Escuelas de Trabajo Social de las universidades españolas (CIFETS 2018). Universidad de Deusto. España.
- Veleda C., Rivas, A. y Mezzadra F. (2011). *La construcción de la justicia educativa. Criterios de redistribución y reconocimiento para la educación argentina*. CIPPEC - UNICEF. Argentina.

En el presente escrito problematizo la formación profesional de Trabajo Social a partir de considerar su constitución y su práctica profesional. Mi objetivo es debatir sobre este tema y sostener la idea de que la formación profesional no implica solamente una serie de procedimientos y técnicas didácticas y pedagógicas, sino fundamentalmente una concepción sobre el Trabajo Social y relaciones de poder que constituyen los ámbitos de formación.

Es un tema complejo, que tiene muchas aristas y de una gran importancia para nuestra profesión. Entonces propongo primero hacer una referencia a cómo veo el Trabajo Social en tanto profesión y disciplina para luego presentar algunas ideas acerca de la formación profesional. Considero que ambos tópicos son claves en el ejercicio de la profesional.

El Trabajo Social como disciplina y profesión

Trabajo Social es una profesión/disciplina relativamente nueva. Su origen ha estado en el hacer; emerge como profesión con el surgimiento del Estado moderno para implementar políticas sociales en respuestas a los efectos de la cuestión social. Es a partir de allí que aparecen espacios socio ocupacionales que fueron ocupados por agentes que venían de prácticas más relacionadas con la caridad y la filantropía, profesionalizándose el Trabajo Social, legitimado por la función social que ocupa en la división sociotécnica del trabajo. Sin embargo su origen también es producto de la opresión de mujeres que vivían la exclusión de los centros de producción de conocimiento dominado por los hombres. En este sentido Bibiana Travi nos dice:

la relación entre los primeros trabajadores sociales y la Escuela de Chicago no fue unidireccional, sino que el Trabajo Social aportó gran parte de su conocimiento teórico-práctico y su experiencia acumulada tanto en el movimiento de reforma como en las prácticas asistenciales. Algunos inclusive consideran a Jane Addams como su fundadora y coinciden en que el machismo imperante contribuyó a la invisibilización de sus aportes y el de otras valiosas pioneras del Trabajo Social. (Travi, 2008, p. 8)

A pesar del desarrollo teórico metodológico acuñado por las pioneras norteamericanas, el Trabajo Social se ha constituido y desarrollado de manera dicotómica en el hacer y en el pensar. Por un lado, están aquellos/as profesionales que se despliegan en el campo de la intervención social. Y, por otro lado, quienes se desempeñan en el ámbito de la formación profesional. Tanto unos/as como otros/as subestiman la labor de los demás. Quienes sólo se desempeñan en la práctica, desestiman a quienes trabajan en la producción de conocimiento y, quienes se desempeñan en el ámbito del conocimiento, consideran que los otros/as son tecnocráticos/as. Es así que desde siempre el colectivo profesional se debate en esta tensión: el conocimiento o la acción, la práctica o la teoría, el saber o el hacer.

Desde la práctica profesional el/la profesional objetiva la realidad y busca transformarla desde un conjunto de estrategias teórico-metodológicas, técnico-instrumentales y desde opciones ético-políticas. Es por ello que referirse a la práctica profesional remite inevitablemente a condiciones y características de la práctica social y a las condiciones de la vida cotidiana de la cual son producto con un horizonte de transformación de la realidad social en la cual se construyen.

Es posible tener una perspectiva crítica cuando el/a profesional reconoce al Trabajo Social desde su acontecer singular, situado en el marco de las relaciones humanas, configurado desde un lugar compartido. Aquí radica la posibilidad de pensar las relaciones que se producen en la práctica, no sólo en términos de saberes y estrategias, sino también de corporalidad, deseos, afectos, conflictos, tensiones, contradicciones y ambigüedades. Aquí estamos dando cuenta de la complejidad del Trabajo Social en tanto práctica profesional, porque se trata de vínculos intersubjetivos entramados en la cotidianidad institucional y personal; pero también en términos de disciplina, porque hace tiempo que venimos pensándonos, reflexionando y argumentando sobre lo que hacemos.

Tenemos que considerar un aspecto importante en nuestra argumentación y que es clave: hablar de las prácticas es hablar de la teoría, o sea, no es que cuando nos referimos a la intervención profesional la teoría está en un segundo plano o no existe, sino que cuando nos referimos a la práctica profesional que realizamos cotidianamente estamos dando cuenta de las teorías que están atravesando esa práctica, que la constituyen y le dan sentido, lo advirtamos o no.

Sostenemos que existe tensión entre teoría y práctica y también una articulación entre ambas en el marco de la unidad que se da en la realidad concreta, sin embargo, nos preguntamos si no estamos nuevamente sosteniendo una mirada binaria. Este riesgo es minimizado si revisamos algunas posiciones epistemológicas que considero fundamentales.

Una, que tiene que ver con el hecho de no privilegiar un término sobre el otro, sino la necesidad de problematizar las situaciones a partir de las tensiones y articulaciones que se dan entre teoría y práctica. Otra posición es percatarse que la cultura occidental, europea, estableció una distinción absoluta entre lo verdadero y falso, entre la teoría y la praxis, lo bueno y lo malo, nosotros y los extraños, etc. Esto generó el hecho de, no sólo tener que elegir entre algunos de esos términos, sino también expulsar aquello que no respondiera a los mismos. Desterrar lo diverso, lo híbrido, lo borroso, lo ambiguo, lo incierto, lo marginal. Esto ha implicado invisibilizar la complejidad de la vida, de la práctica, de la dinámica de los procesos sociales, sus conexiones y matices; quedando a la sombra las mediaciones, las tensiones, las paradojas y las contradicciones (Najmanovich: 2016).

Hay otro aporte de las epistemologías decoloniales, del sur que nos hablan del *sentipensar*. Por lo que no tendríamos que elegir entre sentir o pensar, entre actuar o reflexionar. Esta propuesta nos sugiere no pensar en términos binarios ni dicotómicos, sino pensar en tejidos conceptuales y prácticos.

Retomar la dinámica de tejido, que tiene espacios y tiempos [...] Así como escarmenamos la lana, ordenamos las ideas, tenemos muchos hilos, que somos nosotros, el territorio, para los indígenas los individuos no se conciben como aislados, construyen la armonía en el territorio. Todos tenemos la misma importancia. Al escarmenar ideas cuando empezamos un proceso [...] Escarmenar nos permite entender qué queremos con el proceso, qué buscamos. Con las ideas claras hilamos, categorizando, eliminando tropiezos, se van construyendo conceptos de manera colectiva; lo final que es tejer (Moreno Fernández, 216, p. 1).

Mirar la realidad colectiva como un tejido entre distintas dimensiones de la vida: pensamiento, acciones, experiencia, sentimientos, emociones, pasado, presente, futuro, etc., es lo que nos permite no verla de manera binaria, sino que dos términos es lo visible que esconde el entretejido que da lugar a ambos. Desarmar estas miradas dicotómicas es vital para el análisis de la complejidad de los procesos sociales. Esto nos permite la comprensión compleja de las dinámicas de la práctica social en general y de la práctica profesional en particular, sin priorizar la teoría o la práctica.

¿Qué pasa con la formación profesional?

El mundo académico, de las universidades, en general, se caracteriza por el hecho de que los/as profesores/as tenemos una mentalidad más conservadora y atada a lineamientos institucionales muchas veces elitistas y encerrados en las instituciones de formación. Es por ello que es difícil procesar estas ideas que hemos esbozado, vinculadas al conocimiento, la práctica y la complejidad de conocer/actuar y construir conocimientos. Es difícil porque no estamos hablando de cuestiones abstractas, sino que la gestación de estas propuestas siempre se realiza desde el mundo concreto. Estamos hablando de un *pensamiento situado*, con coordenadas de tiempo y espacio, contexto, cultura y política y sujetos singulares que interactúan. En consecuencia, no hay ninguna teoría capaz de captar toda la realidad concreta y la complejidad de lo social en la cual nos movemos, en todas sus ramificaciones.

Es por ello que no podemos reflexionar acerca de la formación profesional en Trabajo Social desde lógicas mecánicas, estándares y desde un deber ser. Las preocupaciones por la historia, la centralidad del sujeto, la diversidad de formas de construcción social, nos desafían a pensarnos desde lugares epistémicos que se podrían resumir en la idea de que la realidad puede construirse en muchas direcciones, porque la realidad tiene muchas orientaciones posibles. ¿Cómo puede enriquecerse la lógica de la formación desde una concepción amplia, fundada en las aportaciones epistémicas que están basadas en este otro origen?

Mi propia formación y mi interés y pasión de trabajar en la práctica educativa han estado ligadas a un cierto sentido de rebeldía. Rebeldía en cuanto a no aceptar verdades absolutas, dogmáticas; mi interés está más asociado al hecho de que enseñar es dialogar entre quienes participamos del acto educativo. Todos y todas somos producto de un sistema educativo que nos forma según un deber ser -horizonte que generalmente está construido desde contextos ajenos al nuestro, y no desde lo que es posible ser. Por eso hay que plantear una educación superior desde nuestro lugar y nuestros propios desarrollos históricos.

Estamos en Latinoamérica, pero trabajamos con textos que se van imponiendo desde otros lugares, hay que saber repetir “a la moda”, manejar los autores que le dan a uno determinado estatus dentro de un academicismo que se vuelve tan autorreferido que lo que le acaba importando es la erudición en sí misma, pero sin sujeto.

Es por ello que es imperioso una legitimación de la realidad como anclaje para empezar a pensar el mundo con el otro, y sobre todo para poder hacer un

uso crítico de la teoría desde nuestro propio contexto. En ese sentido, considero que la enseñanza es un proceso de recuperación de la memoria, de la historia, de la emocionalidad, de los aspectos económicos, políticos y culturales que se están entrecruzando en alguien concreto y en una situación singular.

Lo anterior implica un cambio epistémico que permita comprender que conocimiento no es sólo erudición, ni información; sino que es posicionarnos desde nuestro propio contexto.

Hablamos entonces, de una epistemología crítica, del sur, situada de un espacio del conocimiento de permanente tensión, de permanente dolor, pero también de permanente movimiento y creación, porque no hay posibilidades de crear si uno no está en la realidad pensando en horizontes de futuro (Quintar, 2005, p. 120).

El conocimiento sin duda tiene presencia, pero no basta si no tiene también presencia su uso crítico (Zemelman, 2005, p. 120).

Estamos planteando que el concepto de formación excede el de capacitación técnica porque implica recuperar al sujeto en la integridad de sus dimensiones. En consecuencia, considero que la enseñanza del Trabajo Social se construye a partir de conformar una trama dialógica, una trama de comunicación, una trama de cultura que vaya haciendo que miremos al mundo de otra manera.

Hugo Zemelman (2005) nos dice que, si analizamos la educación, pero no solamente la educación, sino las profesiones en general, se puede constatar que hay una reducción muy atractiva y muy persuasiva del individuo; es decir, la condición humana se reduce a los roles que cumple, entonces terminamos hablando no como personas, sino como roles... porque el rol es parte del orden, es necesariamente algo institucional. En esa perspectiva estamos tratando de rescatar la autonomía de la persona, que no es el desconocimiento de aquello que la determina, sino el reconocimiento de horizontes de posibilidades.

¿Formamos sujetos sólo capaces simplemente de obedecer eficientemente instrucciones? ¿Acaso respondemos a lo que el orden exige? ¿que el individuo sea sumiso, que se desconozca a sí mismo, que no se asuma como sujeto? Frente a esto el desafío que tenemos en la formación profesional es colaborar en la constitución de un sujeto con potencialidades, autonomía y capacidad de ser con otros, en toda su complejidad. El acto de pensar expresa una dimensión del sujeto, pero no la totalidad del sujeto. Aquí aparece el sentido del sentipensar.

El problema de la formación, para ponerlo en términos pedagógicos, no se agota con la trayectoria escolar. Tenemos que ver cómo formamos a los/as futuros/as profesionales para que enfrenten las incertidumbres y la hostilidad que generamos como sociedad. Entonces podemos entender la realidad social como espacios de posibilidades también por su dimensión ético política que implica su transformación o no.

Desde la colonialidad del saber, como mirada teórica situada que pensadores nuestros como Dussel y Quijano, entre otros, vienen construyendo desde América Latina, se busca pensarnos desde nuestros contextos históricos, nuestra memoria, nuestras potencialidades. La potencialidad resulta de una memoria y de un presente, y de la capacidad de leer ese presente en relación a la exigencia de un futuro.

Gran parte de nuestra práctica tiene que ver con la recreación de modos de hacer con otros; un principio fundamental de nuestra práctica es recuperar la idea de ese hacer con otros. El asunto no es repetir lo que uno u otro autor dice, sino qué piensa cada uno de lo que ese autor dijo, qué le significa a cada uno en su existencia, en su práctica.

...lo que quiero decir es que la teoría no puede remplazar al sujeto, ...; lo que buscamos a través de la pregunta, de la problematización, es “desarmar” al sujeto, sacar la gran armadura de la modernidad y de la lógica civilizatoria a través del sistema educativo, para que pueda abrirse el sujeto y que se sienta afectado y le dé significado al discurso de otros en su realidad. (Quintar, 2005, p. 37)

Lo que me interesa es mostrar que lo cotidiano, eso que por cotidiano no lo miramos, porque es obvio e irrelevante, en realidad sí es relevante en términos de construcción de conocimientos porque problematizar lo cotidiano no es un problema de explicaciones solamente, sino de significaciones cotidianas, de relación de conocimiento.

La resignificación de la crítica nos desafía a pensar nuestras instituciones de formación con otros ojos, con los ojos de la historia de sometimiento y subordinación, de modo tal que podamos desarmar el discurso hegemónico (neoliberal) que se viene construyendo para nuestras universidades desde los escenarios internacionales, desde un discurso técnico-objetivo como si estuviese exento de intereses, haciéndonos creer que esta es la única salida posible.

Conclusiones

Estoy proponiendo pensar el conocimiento como *construcción* y no como *producción*, ya que esta última categoría tiene una connotación más capitalista. Hablar de construcción nos remite a un trabajo colectivo, de diálogo, de consensos y disensos, de ciertas simetrías.

Pensar el Trabajo Social desde su *práctica profesional* pensada, capturada desde un lugar teórico. En este sentido, no estoy problematizando la relación tensa o articulada de teoría/práctica, sino que ambos términos son partes visibles de una trama, una red, de un tejido que los sostiene y los hace aparecer. La propuesta es visibilizar ese tejido para ver cuál es la red de relaciones que se dan de manera particular en el mismo.

En consecuencia, estoy problematizando al Trabajo Social desde un pensamiento y práctica situada, atravesada por coordenadas de espacio, tiempo, historia, memoria y proyecciones futuras. En definitiva, estos cambios epistémicos nos desafían a la formación profesional de Trabajo Social en el sentido de formar profesionales reflexivos y no solamente profesionales estandarizados preparados para cumplir roles predeterminados, formarse en una trama dialógica, a partir de decolonizar el saber, el poder y el ser.

Referencias bibliográficas

- Alayón, N. (2019). *Apuntes para la práctica del trabajo social*. Editorial Margen. Argentina.
- Mejía, M. (2008). *Las pedagogías críticas en tiempos de capitalismo cognitivo. Cartografiando las resistencias en educación*. Ponencia presentada en Maestros Gestores, Pedagogías Críticas y Resistencias, Medellín.
- Moreno Fernández, P. (2016). *El empoderamiento de maestros y maestras del Distrito Capital de Bogotá y su tutora, en su proceso de formación en investigación en la Maestría en Docencia de la Universidad de La Salle*. Informe del Curso virtual del Plan Latinoamericano de Apoyo a la Sistematización de Experiencias.
- Najmanovich, D. (2016). *El mito de la objetividad: La construcción colectiva de la experiencia*. Biblos. Argentina.
- Rivas Díaz, J. (2005). *Pedagogía de la dignidad de estar siendo. Entrevista con Hugo Zemelman y Estela Quintar*. Revista Interamericana de Educación de Adultos 27, (1), pp. 113-140. Centro de Cooperación Regional para la Educación de Adultos en América Latina y el Caribe Pátzcuaro. México.
- Rozas Pagaza, M. (2001). *La intervención profesional en relación con la cuestión social. El caso del Trabajo Social*. Espacio Editorial. Argentina.
- Rubilar-Donoso, G. (2015). *Practices of Memory and the Construction of Research Testimonies. A Methodological Reflection about Self-Interviewing, Testimonies, and Social Workers' Accounts of Their Research*. Forum Qualitative Sozialforschung / Forum: Qualitative Social Research, 16 (3).
- Schön, D. (1987). *La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones*. Paidós. España.
- Shaw, I. y Holland, S. (2014). *Doing Qualitative Research in Social Work*. SAGE. Estados Unidos.
- Travi, B. (2008). *El Trabajo Social y las Ciencias Sociales. Aportes frente a la invisibilización y el "epistemicidio" disciplinar*. II Foro Latinoamericano "Escenarios de la vida social, el Trabajo Social y las Ciencias Sociales en el siglo XXI". Facultad de Trabajo Social, Universidad Nacional de La Plata.

Entrevistas

EUFLEVI2f92

La supervisión de las **prácticas** profesionales

Carina Nuñez
Ministerio de Salud de Mendoza
cenconil@gmail.com

Introducción

La permanente interpelación de las prácticas profesionales por las transformaciones sociales se vio acentuada en este último período donde las condiciones de salud marcadas por la pandemia de Covid 19, irrumpió en nuestro hacer profesional. El nuevo escenario impuso la elaboración de nuevas estrategias en las prácticas de intervención y también en las prácticas de supervisión en Trabajo Social.

A partir de ello, el presente escrito tiene como fin indagar acerca de la supervisión en Trabajo Social, inicialmente recogiendo la opinión y la mirada de diferentes actores que han sido parte del servicio de supervisión que ofrece el Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza.

Recordemos que, en 2018, el Colegio inició un proceso para dar sistematicidad y organicidad al servicio de supervisión como dispositivo solicitado por las/los trabajadores sociales, desde una perspectiva de espacio de cuidado, pero también como indicador de las inquietudes, problemas, conflictos, etc. que atraviesan los colegas en la intervención profesional. Y que esto a su vez permitiera tener mayor responsabilidad desde la institución para debatir, analizar y profundizar la temática. Dicho proceso debía implicar dos momentos. El primero, brindar una formación específica con carácter de posgrado y centrada en proveer capacidades y herramientas para realizar supervisiones. El segundo, constituir un equipo de supervisoras y supervisores que pudiera llevar un registro y análisis de las demandas al servicio.

No hay que perder de vista que el dispositivo de supervisión del ejercicio profesional fue adquiriendo progresiva importancia en el ámbito de disciplinar en concordancia con la ley federal de Trabajo Social N° 27.072 sancionada en 2010. En el artículo 9° incisos 2 y 9 la norma ha incorporado a la supervisión entre las incumbencias de la profesión, habilitándola formalmente al ejercicio de esta actividad.

Desde esta mirada generar un espacio de formación de colegas en supervisión fue un desafío adquirido en su momento por el Consejo Directivo del Colegio, por la secretaria de Formación, Investigación y Supervisión, y por quién fue la coordinadora académica de dicha formación, la doctora Susana Cazzaniga.

En relación a la importancia de cómo se fue gestando ese proceso Natalia Castro, quién fue parte y acompañó el desarrollo de dicha formación señala:

Desde el año 2014, cuando empezamos a pensar la creación de la secretaria de formación entendíamos que el espacio debía tener un “extra”, un componente diferencial que diera cuenta de algo más que lo académico, lo formativo. En este sentido entendíamos también que era necesario complementarlo de dos dimensiones: la investigación y la supervisión. Ambas aristas eran un desafío a crear, sabíamos que no era sencillo, pero en relación a la supervisión era una pretensión. Con Daniela Pessolano y Florencia Linardelli, quienes iniciaron el espacio, conversamos mucho acerca de cómo provocar una relación diferente en las capacitaciones que se proponían, a fin de que dichas propuestas provocarían una motivación diferente al simple acrecentamiento del curriculum.

La tarea de supervisión que se realizaba en ese entonces respondía a pedidos muy puntuales, sobre todo de áreas de salud. Los pedidos eran poco frecuentes y por lo general se pedía el asesoramiento de algún/na colega frente a determinadas situaciones de casos específicos. Otro aspecto a resaltar es que tales solicitudes demandaban colegas de renombre, independientemente de cuanto estuvieran vinculadas o no a las problemáticas de la situación.

Es decir, pensamos que la formación y la supervisión debían ir de la mano. Con Silvia Frugoni y luego también Nancy Villalobos, con quienes compartimos el trabajo en la secretaria, habíamos pensado instancias de formación acompañadas de un proceso de supervisión, como un modo de articulación entre los contenidos trabajados en la capacitación y una instancia de reflexión de la práctica a posteriori. Armamos las primeras jornadas con este formato contemplando ambas instancias, formación y supervisión. Fue una buena experiencia. No obstante, advertimos que la propuesta requería de un aspecto relevante: el aval y la aceptación de los colegas a la supervisión. De aquí surgieron las primeras conversaciones con Susana Cazzaniga acerca de la supervisión y cómo hacer relevante el servicio desde el colegio, con el propósito de instalarlo como parte del ejercicio profesional. Conversaciones que concluyeron en la propuesta de un curso de posgrado al que denominamos “Formación en Supervisión de Trabajo Social”. El mismo fue avalado por la Facultad de Trabajo Social de Entre Ríos (UNER) y gratuito para los colegas que se postularon. La postulación fue parte de su planificación, considerando aspectos tales como tener cinco (5) años -mínimo- de ejercicio de la profesión; explicar los motivos por los cuales consideraban importante la supervisión y participar de la capacitación, entre otros. A su vez las postulaciones fueron evaluadas por colegas externas al colegio y con trayectorias profesionales importantes para el colectivo profesional.

La capacitación duró un año y medio y contó con un plantel docente de reconocidos colegas de la provincia y el país. Es importante mencionar que de los 25 colegas

que empezaron, 23 terminaron el curso y 21 colegas conforman el equipo de supervisores que hoy cuenta el colegio.

Actualmente el servicio de supervisión está funcionando con el equipo capacitado. Luego de cinco años de aquel inicio y pandemia de por medio, retomar el tema y conocer como han vivido y transitado estos tiempos los supervisores, sin duda implica un nuevo desafío.

“La necesidad de pensar con otras y otros es crucial”



En base al marco previamente dado, en este acercamiento al tema, conversamos con **Alfonsina Maimone**, una de las colegas que participó como cursante y es actualmente integrante del equipo. La trabajadora social es profesora en Trabajo Social, especialista en Salud Mental Infante Juvenil, jefa del Servicio de Trabajo Social del hospital Pereyra de Mendoza. Ex integrante de la Comisión Directiva del Colegio de Profesionales de Trabajo Social de Mendoza en distintas gestiones, fue además docente de uno de los módulos del curso y ha venido realizando supervisiones en distintos ámbitos de salud. Seguramente en futuras publicaciones se escucharán otras voces.

¿Qué le gustaría resaltar de su experiencia profesional, docente, personal en relación a su inquietud por la supervisión?

El recorrido profesional me ha llevado a conocer diferentes áreas, municipios, docencia, organización profesional, y profundizar principalmente en el conocimiento de la salud mental. El desempeño en uno de los hospitales monovalentes de Mendoza cumpliendo diferentes funciones, me ha permitido conocer aspectos del padecimiento mental en adultos, y el trabajo en uno de los Centros Infante Juvenil de Mendoza, en niños, niñas y adolescentes.

Ambos espacios institucionales, con sus aciertos, ambivalencias y contradicciones ponen en tensión diariamente aspectos profesionales y personales, siendo un desafío irresoluto, inagotable y permanente, y al que al parecer no puedo (no quiero) renunciar.

¿Recuerda algún momento o situación en su trayectoria como estudiante que la llevó a pensar que la supervisión es importante?

Como parte de los contenidos de la carrera, la formación con respecto a la supervisión fue escasa. Sí fueron más significativos los encuentros donde fueron supervisadas mis prácticas por docentes de la facultad como alumna de grado. Esos encuentros resultaron representativos principalmente como experiencias vividas donde se me contuvo frente a los primeros impactos ante el incipiente (y *amateur*) ejercicio profesional. Personalmente el principal aprendizaje se relacionó con la supervisión como una instancia de contención, frente a la movilización que generaban las primeras experiencias preprofesionales. Más allá de los importantes señalamientos teóricos y metodológicos recibidos.

¿Los aprendizajes mencionados se mantuvieron una vez que egresó de la universidad?

Al poco tiempo de recibirme, a partir de una motivación personal, participé en un curso de supervisión organizado por la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo y que estuvo destinado a las y los profesionales que habíamos funcionado como supervisores de campo. En ese curso encontré algunos elementos para comenzar a conceptualizar el espacio de supervisión.

¿Qué le aportó la formación y la práctica de la supervisión desarrollada a través del Colegio de Profesionales de Trabajo Social?

Podría definir a la formación organizada desde el Colegio de Profesionales sobre supervisión como la instancia que me ha permitido madurar el ejercicio de esta práctica. La experiencia ya transitada a nivel profesional conjugada con los profundos argumentos teóricos presentados y trabajados durante el curso, me ha posibilitado desarrollar las supervisiones con una base teórica y técnica más sólida. Considero también muy importantes los encuentros posteriores a la finalización del curso, que permitieron continuar delineando líneas de argumentación y práctica para el espacio de supervisión surgido desde el Colegio, incluso, a pesar de la diversidad de posturas que surgieron en los mismos.

¿Se producen tensiones en la formación en supervisión?

No observé tensiones surgidas en la formación. Sí considero que un aspecto no trabajado son las características de funcionamiento de grupos donde algunos de sus integrantes boicotean el trabajo. Estas situaciones exceden la posibilidad de guía del encuentro de las/los supervisoras porque esta dinámica grupal te inhabilita como tal. Sería interesante profundizar en este aspecto, para contar con herramientas de actuación según las incumbencias profesionales del Trabajo Social.

¿Cuáles son los problemas que suelen darse en el ejercicio de supervisar a profesionales del trabajo social?

Fundamentalmente el respeto por el encuadre. En mis experiencias personales observo dificultades para explicitarlo al comienzo de la supervisión y luego, para respetar algunos aspectos del encuadre, principalmente la duración de los encuentros. Otro punto de dificultad se vincula con el límite al relato catártico surgido en las supervisiones. Sobre ambos aspectos debo continuar trabajando para optimizar las instancias de supervisión de las que participo. Otra dificultad importante ha sido la elaboración del informe posterior que responden a fallas estrictamente personales, el cual no debe faltar ya que permite el ordenamiento y análisis del material supervisado y del encuentro mismo.

¿Es mejor supervisar de manera individual que de a pares?

Considero importante el contar con un compañero, con una compañera. Esto optimiza las observaciones del encuentro y la guía del mismo, como la posibilidad de redefinición frente a los emergentes que surgen en cada encuentro.

¿Cuál es su opinión sobre los procesos de supervisión en pandemia y pospandemia??

Infiero que debe haber aumentado considerablemente la demanda de supervisiones. Principalmente frente a la inevitable necesidad de repensar la práctica profesional, frente a la urgencia, en un contexto de no presencialidad. La constante amenaza puso en jaque a toda la humanidad, el miedo, la incertidumbre y la vulnerabilidad se profundizaron. Quienes trabajamos con sujetos vulnerados nos encontramos con el recrudecimiento de esto y con estrategias profesionales que resultaron inadecuadas e ineficaces. La necesidad de pensar con otras y otros es crucial, para no quedar paralizados frente a esto.

¿Qué aprendizajes ha dejado vivir una pandemia?

Hoy, ya transitando una pospandemia, considero esencial continuar pensando y revisando de manera compartida la labor profesional. Es un modo de procesar las secuelas de lo vivido. Y de contribuir a la consolidación de un Trabajo Social adecuado teórica y metodológicamente a las transformaciones sociales.

“La supervisión es una práctica que exige la disposición a pensarse”



En el plantel docente de la formación en supervisión se integraron docentes de una amplia trayectoria profesional, académica y de ejercicio de la supervisión. Por tal motivo, es significativo leer al **Dr. Claudio Robles**, quien fue docente en la formación desarrollada por el Colegio de Profesionales de Trabajo Social. Su experiencia en supervisión nos convoca a seguir estableciendo espacios de fortalecimiento de las mismas como parte del ejercicio profesional. Además, destacar que en su militancia profesional nos ha brindado siempre el espacio y tiempo para generar diferentes instancias de formación realizadas por el Colegio.

¿Qué nos puede decir de su trayectoria profesional?

Soy licenciado, magíster y doctor en trabajo social, especialista en criminología. Tengo 43 años de ejercicio profesional en la administración pública estatal, soy perito oficial de la Suprema Corte de Justicia de la provincia de Buenos Aires y supervisor individual y grupal de trabajadores y trabajadoras sociales, de equipos interdisciplinarios y transdisciplinarios.

¿Qué le gustaría resaltar de su experiencia profesional, docente, personal en relación a su inquietud por la supervisión?

Mi acercamiento a la supervisión ocurrió hace muchos años cuando me integré a un equipo para supervisar nuestras prácticas profesionales con técnica psicodramática. Más tarde, integrando un equipo interdisciplinario para la ejecución de un proyecto de atención con adolescentes y padres y madres de adolescentes entendimos que debíamos supervisar nuestra propia práctica. Y que en particular debíamos revisar nuestras propias adolescencias en ese espacio de supervisión. Luego tuve la oportunidad de desempeñar la supervisión interna en una organización institucional donde tuve a cargo el acompañamiento de trabajadores y trabajadoras sociales. Esta experiencia resultó muy significativa para mi aprendizaje, ya que si bien la supervisión contenía aspectos administrativos que yo no podía eludir, poníamos el foco en la intervención profesional y en el lugar que cada trabajador social ocupaba en ese vínculo profesional establecido con las personas que atendían.

¿Qué momentos o acontecimientos en su trayectoria profesional fueron importantes para desarrollar la supervisión?

Mi formación en psicología social fue una contribución importante al desarrollo de la supervisión a la que llegué desde la propia práctica. Fue a partir de esa práctica que comencé a realizar conceptualizaciones en torno a la supervisión y que hicieron posible que años más tarde escribiera dos libros vinculados a la supervisión. Ya para entonces había recogido una importante experiencia acompañando equipos de trabajadores y trabajadoras sociales.

¿Cuál es su opinión sobre la formación en supervisión desarrollada por los Colegios Profesionales?

Los colegios profesionales resultan los espacios apropiados para ofrecer ámbitos de supervisión. De hecho, es cada vez más frecuente la existencia de dichos espacios en estas organizaciones, que brindan una respuesta a una importante demanda del colectivo profesional. Es en los colegios profesionales donde se reúne toda la *expertise* en referencia al trabajo social, situación privilegiada para ofrecer espacios de acompañamiento profesional a los y las colegas. Claro está que, para ello, es necesario conformar un equipo de supervisores formados y formadas en la materia. En particular, creo que ese proceso de formación debe ser necesariamente teórico-práctico puesto que no hay modo de aprender a supervisar si no es supervisándose y supervisando.

¿Cuáles son, según su mirada, las dificultades respecto de la supervisión profesional y cuáles son las diferencias con la supervisión docente universitaria?

Entiendo la supervisión en trabajo social como una práctica de revisión de nuestro hacer profesional que incluye dimensiones intelectuales y afectivas y que permite abordar la triple dimensión de la intervención profesional: los aspectos teóricos operativos, interventivos y ético-políticos. Concebida la supervisión como una práctica que exige la disposición a pensarse, entiendo que participar de esta instancia debe ser absolutamente voluntario, y aquí radica, a mi juicio, el primer obstáculo a enfrentar, que es la propia resistencia a supervisarse. Puede constituir un obstáculo para la supervisión, aunque cabría interrogarse qué tan económico resulta ejercer una práctica cuyos efectos resultan perjudiciales, incluso para nosotros mismos. No obstante, y enten-

diendo que la supervisión es inherente al ejercicio profesional, existen experiencias en las que los honorarios resultantes de la supervisión son afrontados por las mismas instituciones, asociaciones profesionales, gremios y colegios profesionales.

¿Qué piensa acerca de la formación en supervisión y el ejercicio de supervisar como trabajador social?

Entiendo la supervisión como un espacio de aprendizaje y en ese sentido comprendo que el binomio que la integra lo conforman el supervisor y los supervisantes. Con esta última categoría pretendo alejarme de la presunción de creer que quien supervisa posee una mirada superior que le permitirá indicar a otros y otras qué es lo que se debe hacer. Ser supervisante, en cambio, supone un proceso de verdadera implicación que exige de quien participa en esta práctica una alta disposición a revisarse. Entender -como dice Carmina Puig- que el núcleo de la supervisión son los profesionales y el foco la intervención, supone un proceso de participación activa sin la cual la supervisión deviene en otro proceso que debería nominarse de otro modo. Es por ello que las tareas de control y fiscalización de la tarea profesional no hacen parte de la supervisión profesional puesto que esta se aleja de dichas pretensiones. Es lo que se conoce como supervisión administrativa. La supervisión en trabajo social también es diferente de la que se realiza en los ámbitos de formación de grado en particular en los espacios de práctica pre profesional. En dichos ámbitos se realiza un tipo de supervisión llamada educativa que pone el acento en la transferencia de conocimientos y en el aprendizaje de habilidades que se requieren en el ejercicio del trabajo social. Finalmente, la supervisión con profesionales del trabajo social se inscribe en lo que se conoce como supervisión de apoyo, aunque en ocasiones también incorpora aspectos de la supervisión educativa.

Respecto a la formación de supervisores entiendo que urge implementar dispositivos de capacitación de posgrado que tengan solidez teórico-metodológica y que permitan la formación de cuadros profesionales debidamente formados. Sería deseable en tal sentido comenzar ofreciendo diplomaturas académicas que incluyan en todos los casos un aspecto de formación práctica en la tarea de supervisión.

¿Qué experiencia, dificultades o aprendizajes se presentaron en la supervisión en la pandemia y pospandemia?

La pandemia en tanto acontecimiento, es decir en tanto hecho inesperado que altera las condiciones de nuestra vida cotidiana, impuso indudablemente restricciones. Pero me interesa destacar las posibilidades que habilitó la pandemia para pensar nuevos dispositivos en materia de supervisión. Me refiero al uso de la virtualidad como recurso hasta el momento casi impensado y que posibilitó el despliegue de estrategias de cuidado a lo largo y ancho del país. Tras las resistencias que antes de la pandemia y ya en los muy tempranos inicios de ésta generaron los recursos de la virtualidad, un sin número de prácticas a distancia vinieron a poner en evidencia la posibilidad de este recurso. En mi caso particular, realizo supervisiones individuales y grupales a través de dispositivos digitales y en mi opinión resultan más las ventajas que los pequeños inconvenientes que esta modalidad puede ofrecer.

Percepciones de futuro

Percepciones

en un tiempo de cambios

El caso de estudiantes del sexto año
de una escuela técnica en el departamento
Godoy Cruz, Mendoza, durante el 2021

*Trabajo presentado para acceder al título de licenciada en Sociología,
otorgado por la facultad de Ciencias Políticas y Sociales
de la Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina.*

Carolina Guiñazu

UNCuyo

carolinainesguinazu36@gmail.com

Introducción

Los efectos de la pandemia por Covid-19 se extendieron a todos los ámbitos de la vida humana exacerbando desigualdades, inequidades y exclusiones sociales previas. Para evitar la propagación del virus, durante el ciclo lectivo 2020, se cerraron masivamente los establecimientos educativos. Comenzaron a desplegarse modalidades de aprendizaje a distancia y el uso de plataformas educativas. En este escenario inédito, que redefinió la existencia misma de la juventud y sus formas de percibir el futuro nos preguntamos: ¿cuáles son las percepciones de las y los jóvenes sobre su futura inserción laboral y/o continuidad educativa en el contexto de la pandemia?

Nociones teóricas que orientaron la tesis

Se define la juventud como una construcción histórica, social, en la que las divisiones entre edades son arbitrarias. El sociólogo Pierre Bourdieu (1990) plantea que la división lógica entre jóvenes y viejos es una división de poder, de imposición de límites, de orden. La edad es un dato biológicamente manipulado, para definir a las generaciones habrá que entender el funcionamiento del campo, con sus leyes específicas.

Desde una visión sociocultural Mario Margulis y Marcelo Urresti (1996) plantean que existen diferentes y desiguales modos de ser joven, que marcan distintos modos de percibir el mundo. Los límites de la juventud, no son naturales sino que son socialmente contruidos y culturalmente compartidos, reforzados a través de ritos que marcan la entrada al mundo adulto. La juventud está marcada por una sucesión de ritos de salida y entradas de acuerdo a las culturas (Margulis y Urresti, 1996).

Asumo que al no existir una sola manera de ser joven tampoco existirá un único camino para concebir e imaginar la vida, sino que las visiones y divisiones del mundo estarán diseñadas desde un particular lugar dentro del espacio social. Pero aunque se piense en la juventud desde el plural, es decir, desde sus múltiples modos de ser, existe a la vez la generación como un dispositivo de unificación de las y los distintos jóvenes que no anula la diversidad sino que la marca transversalmente. “Generación alude a las condiciones históricas, políticas, sociales, tecnológicas y culturales de la época en que una nueva cohorte se incorpora a la sociedad” (Margulis y Urresti, 1998, p. 80).

Apelo también a una mirada con perspectiva de género para poder pensar el papel diferenciado que ocupan las mujeres en la formación técnica, en los estudios post secundarios y en la inserción en el mercado laboral, reflexionando sobre las experiencias que transitan como mujeres. Esto, porque hablar de mujeres es hablar de *una categoría histórica y socialmente contruida, atravesada por relaciones de poder determinadas por la clase, el género, la raza, que estipulan lugares con valorizaciones y jerarquías disímiles en la sociedad, inclusive entre las propias mujeres y los sujetos subalternos* (Ciriza, 2005; Lorde, 2003 en Anzorena, 2013, p. 28).

Entiendo que la pandemia por Covid-19 y los hechos históricos que implicó ha exacerbado las desigualdades sociales, la inequidad y la exclusión, también ha favorecido la resignificación de nuestros vínculos sociales y, a partir de ellos, a la reconstrucción de identidades y del sentido de ciudadanía (CEPAL y UNESCO, 2020). Se puede pensar que estas modificaciones están redefiniendo la existencia misma de la juventud y sus formas de percibir el futuro. Los efectos de la pandemia se han extendido a todos los ámbitos de la vida humana, alterando la manera en que nos relacionamos, paralizando las economías y generando cambios profundos en las sociedades. La pandemia ha evidenciado y exacerbado las grandes brechas estructurales de la región latinoamericana y, en la actualidad, *se vive un momento de elevada incertidumbre, en el que aún no están delineadas ni la forma ni la velocidad de la salida de la crisis* (CEPAL, 2020, p. 13).

En cuanto a la educación, la pandemia ha dado lugar al cierre masivo de todos los establecimientos educativos durante el ciclo lectivo 2020 con el fin de evitar la propagación del virus (CEPAL, 2020). Estas medidas dieron origen al despliegue de modalidades de aprendizaje a distancia y la utilización de plataformas educativas, como así también la implementación de distintos proyectos institucionales destinados a acompañar las trayectorias escolares.

Entonces, la importancia de preguntarnos por la experiencia escolar y por las percepciones de futuro radica en que estos dos fenómenos están condicionados por la particularidad de la pandemia Covid-19.

Las escuelas técnicas tienen la particularidad de formar perfiles técnicos. Una institución como la escuela, hoy se enfrenta a una nueva realidad que tiene que ver con los grandes cambios y demandas del mundo laboral: desarrollo del área de servicios, escasez del trabajo formal, precarización y vulnerabilidad, individuación y flexibilidad. La escuela formaba para un empleo que existía y que hoy no existe (Tenti Fanfani, 2000).

Es posible abordar el modo en que las percepciones que tienen las juventudes del mundo y sus acciones en él están marcadas desde sus estar dotados de determinados *habitus*, que permite hablar de trayectorias posibles (Bourdieu, 1988). Así, estamos hoy frente a jóvenes que situados y situadas ante circunstancias nuevas no pueden sólo actuar a partir de la reproducción del *habitus*, sino que deben diseñar modos de conducta y percepciones distintas.

Diseño metodológico

La investigación se basó en el enfoque de la metodología cualitativa, cuya finalidad es de carácter descriptivo y comprensivo. La selección de la escuela técnica como ámbito a estudiar respondió a la intención de comprender el fenómeno que se da en particular en esa modalidad educativa, que es diferente a la de las escuelas orientadas. Un rasgo particular es que la formación técnica incide fuertemente en el proyecto post secundario, ya sea orientado hacia el ámbito laboral o universitario. Este doble propósito de formar para el trabajo y para la continuidad educativa está presente en las opciones de futuro de las y los jóvenes que transitan la modalidad, como opciones separadas o combinadas.

En estudio se centró en la escuela Ingeniero Álvarez Condarco, ubicada en el departamento de Godoy Cruz. El período de estudio corresponde al ciclo escolar 2021, posterior al cierre total de las escuelas en 2020.

Como técnica de obtención de datos se emplearon entrevistas semi estructuradas tanto a docentes como a alumnos, análisis de documentos y observación. Para el análisis de datos se utilizó el programa Atlas T.i.

En la muestra de estudiantes se procuró incluir a jóvenes de entre 17 y 21 años con diferentes volúmenes y estructuras de capital, diferencias dadas por el género, la edad, la historia escolar y la de sus familias. Todos cursantes del sexto año, durante el ciclo lectivo 2021.

En cuanto a los docentes del establecimiento, se seleccionó intencionalmente a directivos y miembros del servicio de orientación.

Principales resultados :

La pandemia afectó el presente de las y los estudiantes ya que frente a la adversidad del contexto económico, la necesidad de buscar empleo fue prioritaria para una parte de ellas y ellos.

Se identificó que la escuela técnica genera una desigualdad en la formación de varones y mujeres y que esta desigualdad luego se reproduce en la búsqueda de empleo.

La impronta de la escuela técnica sobre la elección a futuro de las y los estudiantes es muy marcada; tiene una importante incidencia sobre el tipo de carrera terciaria o universitaria a elegir en ambos géneros. Las carreras elegidas están relacionadas a la ingeniería, robótica y arquitectura, entre las más requeridas. Esta formación técnica, además, facilita el acceso al mercado laboral con adecuada formación en menos tiempo del que demandarían los estudios universitarios.

Bajo el reconocimiento de la importancia que adquiere dentro de la escuela técnica la vinculación entre la educación y el trabajo, es que se considera importante remarcar que la totalidad de las y los entrevistados proyecta actividades vinculadas a su formación técnica. Sigue marcando su proyecto post secundario, ya sea orientado hacia el ámbito laboral o universitario. En este contexto, la Educación Técnica Superior constituye un ámbito de formación de suma importancia para las y los jóvenes, en particular para quienes provienen de hogares de ingresos bajos y medios que demandan el acceso a conocimientos y destrezas que les permitan una rápida inserción en el mercado de trabajo y la posibilidad de movilidad social ascendente. Esta última aspiración se relaciona con la impronta histórica de las instituciones de formación técnica.

La diferenciación económica va a estar vinculada con las aspiraciones, es decir: las decisiones futuras se tomarán a partir de las posibilidades efectivas de ser realizadas, ya sea trabajando y/o estudiando en forma simultánea, continuando con las pasantías, entre otras opciones.

En cuanto a la percepción sobre la futura búsqueda laboral, encontramos algunas diferencias de acuerdo al género. Los varones tienen mayores posibilidades de acceder al uso de su título técnico en distintas empresas de la industria mendocina. Comparativamente, las posibilidades de incorporarse al mercado laboral de las mujeres como técnicas, son bajas.

Se concluye en que esta “generación” de jóvenes, atravesada por las marcadas desigualdades sociales, políticas y económicas que ha profundizado la pandemia, continúa apostando por su futuro. Y esta visión de futuro sigue vinculada a la idea de estudiar o trabajar. Su perspectiva de futuro no es tan incierta.



Referencias bibliográficas

- Anzorena, C. (2013). *Mujeres en la trama del Estado. Una lectura feminista de las políticas públicas*. Mendoza, EDIUNC.
- Bourdieu, P. (1988). *La distinción. Criterios y bases sociales del gusto*. Madrid, Taurus.
- Bourdieu, P. (1990). La “juventud” no es más que una palabra. En *Sociología y Cultura*. México, Grijalbo.
- CEPAL, UNESCO. (2020). *La educación en tiempos de la pandemia Covid - 19*. Cepal - Unesco.
- Margulis, M. (1996). *La juventud es más que una palabra. Cultura y Juventud*. Buenos Aires: Biblos.
- Margulis, M., Urresti, M. (1998). La construcción social de la condición de juventud. H. Cubides; M. Laverde y C. Balderrama (Ed.). *Viviendo a toda. Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*, (pp 3-21). Siglo del Hombre
- Tenti Fanfani, E. (1999). *Sociología de la Educación*. Universidad Nacional de Quilmes.

Reseñas de libros

Reseñas de libros

Relatos de sus labriegas

Un análisis en clave feminista del agro mendocino

Juliana Vilchez Pereira

Asociación Ecuménica de Cuyo

vilchezjuliana@gmail.com

Ficha bibliográfica

Linardelli, M. F., Pessolano, D. y Rodríguez Agüero, L. (2021). *Entre fincas y puestos. Trabajadoras rurales del agro de Mendoza (1960-2020)*. Grupo Editor Universitario. Argentina.

Introducción

El libro ***Entre fincas y puestos. Trabajadoras rurales del agro en Mendoza (1960-2020)***, cuya autoría corresponde a María Florencia Linardelli, Daniela Pessolano y Laura Rodríguez Agüero, ha sido publicado en 2021 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el Grupo Editor Universitario, y forma parte de la Colección Puntos de Fuga – Historias de las mujeres y estudios de género.

En 118 páginas las autoras logran su principal objetivo: aportar una mirada particular de la ruralidad provincial desde una perspectiva de género y feminista que recupere las experiencias de las mujeres del campo, sus saberes, las particularidades de su trabajo y las complejas realidades y desigualdades que enfrentan. El trabajo contempla las especificidades y singularidades diversas de las mujeres trabajadoras según su origen étnico-nacional y su pertenencia de clase.

El texto es relevante en tanto saca a la luz el papel clave que desempeñan mujeres rurales puesteras, contratistas y migrantes en Mendoza, a partir del gran aporte de sus trabajos productivos y reproductivos, los cuales han sido históricamente invisibilizados. Y un dato destacable es que recupera las investigaciones doctorales de las autoras, hecho que deja entrever cómo la investigación social puede lograr materializarse en producciones accesibles y coherentes con los espacios sociales donde se desarrolla, transfiriendo saberes y experiencias que trascienden los meros circuitos de la academia. En tal sentido, se subraya el esfuerzo realizado por emplear un lenguaje sencillo para abordar una temática compleja, así como la incorporación de un glosario al final del escrito, que selecciona conceptos relevantes para una mayor comprensión, presentando una producción interesante e inteligible para un público amplio y diverso.

En cuanto a su estructura, el libro cuenta con dos partes. La primera contiene los capítulos 1 y 2 y aportan el marco teórico feminista desde el que se analizan las experiencias y una aproximación a la historia cultural y económica de Mendoza. Ambos son clave para entender los alcances del estudio. En la segunda parte: capítulos 3, 4 y 5 se exponen las diversas experiencias de mujeres puesteras, contratistas y migrantes en la provincia de Mendoza. A continuación de las conclusiones, el texto cierra con un glosario que permite profundizar en los términos con los que no se tiene tanta familiaridad.

Pistas sobre el desarrollo de los capítulos

El **capítulo 1** provee herramientas teóricas feministas para analizar las experiencias de trabajo de las mujeres, lo que permite repensar las formas tradicionales de qué entendemos por trabajo y visibilizar como éste se estructura en función de las diferencias sexo-genéricas. Algunos de los interrogantes que orientan la lectura de este capítulo son: ¿qué se entiende por trabajo en las sociedades capitalistas modernas? ¿cómo se conjugan en los cuerpos territorios de las mujeres las tareas productivas y reproductivas? ¿cómo se transitan estas trayectorias en los ámbitos rurales? En este apartado encontramos aproximaciones a la pluralidad de experiencias a partir de pensar como óptica posible el enfoque interseccional para no homogeneizar las diversas trayectorias que transitan las mujeres en ámbitos rurales.

El **capítulo 2** desarrolla un análisis histórico, cultural y económico de Mendoza, para comprender las singulares condiciones productivas de la provincia. Se profundiza en las relaciones entre el surgimiento del modelo agroindustrial durante la segunda mitad del siglo XIX y el inicio del proceso de consolidación de un Estado moderno, de la mano de capitales extranjeros y del arribo de inmigrantes provenientes de Europa que constituyeron la mano de obra que dicho modelo requería. Esto, en concordancia a los ideales de *la elite mendocina por difundir la idea de que la población de la provincia es blanca y europea* (Saldi, 2010, como se citó en Linardelli et al., 2021, p. 22). En este capítulo se advierten de manera concreta las particularidades de una provincia con diversas actividades agropecuarias y se ofrecen pistas para adentrarnos a cómo se produce la división sexual y racial del trabajo hacia el interior de esas actividades.

En el **capítulo 3** se analiza la participación de las mujeres puesteras hacia dentro de sus unidades domésticas, lo que deja entrever la centralidad de sus trabajos en el sostenimiento familiar y comunitario, tanto en términos productivos como reproductivos. A partir de los relatos en primera voz de las personas protagonistas, se observan dimensiones de solidaridad, intergeneracionalidad, trabajo comunitario y asociativo, y en ocasiones la pluriactividad como parte de la supervivencia de la unidad doméstica. Resulta interesante identificar cómo la división sexual del trabajo opera en la asignación de tareas en función del rol de las mujeres puesteras, visibilizando que la distribución de éstas no se da de la misma forma que para las mujeres en las ciudades. En efecto, cuando se habla del sostenimiento de vida en el campo no se trata solo de personas a cargo, sino también de animales y de tierras. Esta realidad invita a repensar la división sexual del trabajo de manera situada, para así problematizar aquella idea romántica de las mujeres rurales como parte de una armonía absoluta y pensarlas como cuerpos-territorialidades donde es muy difícil separar las ta-

reas de (re)producción, lo que da por resultado una forma particular de opresión-explotación.

El **capítulo 4** devela la cara oculta(da) del trabajo de mujeres en el marco de los contratos de viñas y frutales durante las décadas de 1960, 70 y 80. A esta altura el texto promueve una forma de pensar la participación de las mujeres no solo en lo que respecta al trabajo productivo, sino también al trabajo en el plano doméstico invisibilizado, el cual sostiene la reproducción de mano de obra contratista. Se evidencia cómo la historia no relata el trabajo importantísimo aportado por mujeres e infancias bajo la figura de contratistas de viñas y frutales, que solo reconocía salario y aportes a los varones jefes de familia. En palabras de las autoras: *El hecho de no reconocerlas ni monetaria ni contractualmente permitió un grandísimo margen de ganancia para los empresarios vitivinícolas* (Linardelli et al., 2021, p. 78).

Finalmente, en el **capítulo 5** se comparten las experiencias de trabajo de mujeres migrantes bolivianas y del norte argentino. Se exhibe cómo anudan en los espacios laborales la división sexual y étnico-racial del trabajo, en interrelación con grandes esfuerzos para además sostener tareas domésticas y de cuidados. La provincia de Mendoza se torna un destino añorado para estas mujeres migrantes no solo por el empleo, sino también por la posibilidad de escolarización de sus hijes, y las redes de comunidades migrantes asentadas en el territorio, redes que les permiten transitar la migración de manera más hospitalaria. No obstante, las autoras advierten que la dimensión migrante se torna en obstáculo para el acceso a derechos y políticas sociales, situación recrudescida en ámbitos laborales si no cuentan con la regularización migratoria correspondiente, lo que posibilita una fuerte explotación y precarización laboral.

Consideraciones sobre el texto desde la óptica de una trabajadora social hija de mujer migrante de origen campesino

El libro se erige como insumo relevante para repensar prácticas y discursos sobre la división sexual del trabajo, incorporando al análisis las dimensiones étnico-raciales de las mujeres rurales desde perspectivas interseccionales en pos de no homogeneizar las trayectorias de vida.

Asimismo pone en valor el aporte del trabajo (re)productivo sostenido históricamente por mujeres de diversas procedencias, lo cual colabora a deconstruir el mito eurocéntrico y androcéntrico del mal llamado “progreso” nacional y provincial.

Se trata de un material que aproxima a la realidad local y logra un análisis desde feminismos otros que deconstruyen la idea de mujer universal.

Pensar las mujeres es hacerlo desde cuerpos que han sido sometidos a repetidos intentos de definición, sujeción y control para ser expulsados de la racionalidad y convertidos en máquina para la reproducción. Es pensar desde el lugar que son los cuerpos, desde el territorio cuerpo que se resiste a la idea moderna que las mujeres encarnan la animalidad a derrotar, la falta de dominio de sí y la a-historicidad, y con su indisciplina ha construido la posibilidad de una alternativa al sujeto individual universal (Marcia Quirilao Quíñinao, 2013, p. 76).

Además, su lectura amena y fluida, logra de manera pedagógica y política problematizar supuestos arraigados sobre temáticas asociadas al trabajo, repensar aquello que se cree ya completamente aprendido.

Se recomienda la incorporación de este libro a los planes de estudios vigentes de las carreras del campo de las Ciencias Sociales, más aún en una provincia como Mendoza, con fuerte arraigo de trabajo rural, de frontera y con gran afluencia de población migrante.

La publicación se constituye en un material esencial para deconstruir aquel mito del crisol de razas, y aproximarse a temáticas relevantes en nuestras sociedades latinoamericanas como el racismo y la interseccionalidad. Su lectura permite repensar el formato monocultural (Mato, 2017) de la formación en Trabajo Social, lo cual se considera como un gran aporte para el campo disciplinar, ya que los relatos y análisis expuestos en el libro actualmente son contenidos vacantes en la formación profesionales de trabajadoras/es sociales.

Por último, el texto permite la aproximación a la propia historia de aquellas personas que formamos parte de estos relatos, ya sea a través de nuestras ancestas y/o encarnizados en el propio cuerpo, lo que posibilita pensarnos como parte de la narración de una historia reciente que no hay que olvidar, reconociéndonos sujetas instituyentes de la realidad social, y no como ajenas que observan e intervienen desde los márgenes.



Referencias bibliográficas

Mato, D. (2017). *Superar el racismo oculto e interculturalizar las universidades. Experiencias, avances y desafíos*. +E: Revista de Extensión Universitaria, (7), pp. 188-203. Disponible en <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/publicaciones/index.php/Extension/article/view/7064/10349>.

Quirilao Quiñinao, M. (2013). *Rutas epistémicas de acercamiento a los feminismos y antifeminismos de las intelectuales indígenas contemporáneas. El lugar de producción del pensamiento. Desde dónde reflexionamos*. En Gargallo Celentani, F. (ed.) *Feminismos desde el Abya Yala*. Chichimora Editorial. Argentina.

La mujeres militantes como botín de guerra en los 70

Nancy Villalobos

Poder Judicial de Mendoza

naviviana30@gmail.com

Ficha bibliográfica

Beigel, V. (2022). *Señor juez ¿qué será de nosotras?. La justicia federal mendocina en el genocidio argentino (1974-2018). Lecturas en clave sexo-genérica*. Fabian J. Di Placido Editor. Argentina.

Introducción

Este libro se basa en la investigación realizada por Viviana Beigel en la carrera de doctorado de Ciencias Sociales la Universidad Nacional de Cuyo. Indaga en el rol de la justicia federal de Mendoza en el genocidio argentino durante el período 1974-1984, a través de un análisis en clave sexo-genérica de los discursos y prácticas llevados a cabo por los integrantes del Poder Judicial, a través de un recorrido en el que se distinguen cuatro períodos históricos.

En 550 páginas, cuya intensidad trasciende el formato limitado y material de un libro, la autora logra su principal objetivo: aportar una visión científica sobre la violencia sistemática a los derechos humanos durante la última dictadura militar argentina. Sus análisis se sostienen en la indagación del accionar de la Justicia Federal Argentina y la Justicia Federal Mendocina, en los procesos judiciales gestionados contra mujeres militantes de la época. Mediante un estudio detallado de las acciones y producciones jurisprudenciales sostenidas durante el período histórico referenciado, se muestra la reproducción, fortalecimiento y expansión de los estereotipos de género tomando como institución patriarcal por excelencia al Poder Judicial Federal.

Viviana Beigel realiza un análisis histórico de los hechos mediante una lectura en clave sexo-genérica. Para ello hace un recorrido por las prácticas del *Estado subversivo* ejecutadas mediante la violencia sexual tanto en contextos represivos como en conflictos armados. En un análisis del discurso comparativo y reflexivo, visualiza las bases ideológicas de los discursos y reglamentaciones dictados por las autoridades que, desde 1974, dieron lugar a la ejecución de crímenes internacionales en la República Argentina, con aval del Poder Judicial Federal. La autora indaga en los roles que cumplieron los magistrados en el proceso genocida y en sus representaciones sociales y simbólicas de carácter sexo-genérico.

El trabajo de investigación es fundamental en tanto pone luz el rol clave que cumplió el estado provincial y nacional a través de la connivencia con los depredadores del genocidio. Como abogada querellante en juicios por crímenes de lesa humanidad, Beigel logra encauzar, a través de la palabra y mediante procesos orales, públicos y escritos, un camino de reparación dirigido a las mujeres militantes, quienes fueron doblemente victimizadas por su condición de género.

En las últimas páginas el libro sintetiza “el camino recorrido” evidenciando el perfil pedagógico y la generosidad con el conocimiento de la autora. Lo hace seleccionando conceptos relevantes, presentando un final inteligible desde su visión inclusiva, dirigido a un público diverso.

La estructura del escrito

El libro está organizado en cuatro partes. La primera consta de cinco capítulos e incluye el contexto histórico y político del período estudiado, el orden normativo y la estructura represiva para llevar a cabo el proceso genocida. Aporta el marco teórico sobre las categorías utilizadas en el desarrollo de la tesis y analiza la evolución histórica del concepto genocidio y su dimensión sexo-genérica.

La autora considera fundamental una conceptualización sobre el proceso genocida vivido en nuestro país, lo que permite ampliar la comprensión sobre lo ocurrido y sus consecuencias. Referencia en sus desarrollos la existencia de grupos paramilitares y parapoliciales en Mendoza desde 1973 y el pase de estas organizaciones desde 1974 a integrar el plan de persecución amparado por el Estado. Despliega una investigación de la legislación y estructura represiva en particular en Mendoza, donde identifica todos los espacios destinados a reclusión ilegal y tortura, distribuidos a lo largo de la provincia y el país.

La categoría **patriarcado** es aplicada de manera transversal en toda la investigación; en el análisis de la violencia sexual en contextos represivos y en conflictos armados, la mujer se transforma en botín de guerra. Se identifica el rol fundamental que cumple la religión en la construcción del discurso fundacional para arribar, entre otras definiciones, a sustentar la función de la mujer en la sociedad desde dicha perspectiva. Luego se desarrolla un análisis histórico-filosófico sobre la función de la mujer en la sociedad a lo largo de la historia y los pequeños avances que se fueron promoviendo respecto a sus derechos, los cuales no fueron soportados por una sociedad patriarcal que reclamaba reinstaurar los rasgos identitarios de su cultura, aportando al concepto del “otro” diferente, la connotación negativa o anormal. Se demuestra cómo la dictadura cívico militar construyó representaciones del “enemigo interno”, cumpliendo un rol fundamental para ello, los medios de comunicación. Para ilustrar los quiebres fundamentales e ideológicos que generaron las mujeres militantes, traemos a consideración las palabras de Feierstein, sobre estas mujeres:

intentaron utilizar su propio cuerpo por fuera de los cánones de la “normalidad”, eran mujeres que daban una ubicación política a su cuerpo y que se negaban a ocupar “su lugar” en el mundo o decidir por sí mism(a)s su sexualidad. (Feierstein, 2007, 2014, citado por Beigel)

En el escrito se apela de manera constante a herramientas teóricas en dimensión sexo-genéricas, para analizar las experiencias vividas por las mujeres militantes de la década de 1970. Ese recurso permite repensar las formas tradicionales en que se utilizan e incorporan determinadas categorías en la construcción cotidiana de los sujetos, tales como **patriarcado** y **familia patriarcal**. Ambas categorías se aplican de manera transversal a todo el proceso, permitiendo visualizar el espacio de dominación masculina material y simbólica, los roles que *debían asumir* las mujeres como madres, esposas e hijas. Reflexiona en torno a la categoría sexo-género: considerando que el patriarcado sostiene el binarismo de género, normaliza las relaciones heterosexuales y excluye toda práctica sexual que se aparte de este binarismo, generando mayor discriminación, promoviendo odio y violencia; ejercido en forma directa por hombres que formaron parte de la *lucha antisubversiva*.

En palabras de la autora, el enfoque de género como categoría, es trabajado de manera *transdisciplinaria, transversal, histórica y temporal* (Beigel, 2022, p. 44) y la *violencia de género* en tanto violencia patriarcal, ejercida en cárceles y centros clandestinos de detención de la dictadura.

Antes de cerrar la primera parte del libro, la autora profundiza en el concepto de prácticas sociales y de prácticas sociales genocidas, demostrando el rol de la Justicia Federal, imponiendo la identidad del grupo opresor. El desarrollo de la categoría **experiencia**, aplicada en el análisis del relato de las vivencias atravesadas por las mujeres militantes en los centros clandestinos de detención, es una de los momentos más significativo de la lectura desde el punto de vista emocional. Conmover y movilizar, permite que las/los lectores accedan al conocimiento de lo singular a través de relatos vivenciales, trabajados en clave sexo genérica. Parafraseando a Bion, el aprendizaje de se da por medio de *una experiencia emocional*. A partir de la palabra de las mujeres protagonistas, es posible dimensionar la solidaridad, sororidad y conductas colectivas de autoprotección que ellas sostuvieron, como parte de la supervivencia. En este apartado también encontramos aproximaciones a la pluralidad de experiencias, pensando desde la interseccionalidad lo que evita homogenizar las trayectorias que debieron transitar las mujeres en las cárceles de la dictadura militar.

La segunda parte del libro se desarrolla en dos capítulos donde se analizan las categorías teóricas desarrolladas en la primer parte, el rol de la Justicia Federal Argentina en el período 1974-1983 y se ilustran, mediante una puesta pedagógica significativa, siete causas judiciales que se han gestionado en diferentes provincias. En el análisis de la función de la Justicia Federal mendocina, se expone claramente el nivel de crueldad y horror al que fueron sometidas las mujeres militantes víctimas de persecución política durante la dictadura militar.

En la tercera parte del libro, se realiza un recorrido histórico sobre la evolución de las leyes en materia de género y derechos humanos de los siglos XX y XXI en el país. Beigel analiza en perspectiva de género el Código Penal Argentino y las prácticas de las mujeres en la década de 1970, la evolución de las normas penales en materia de delitos contra la integridad sexual y su aplicación a los delitos de lesa humanidad. Luego avanza sobre el desarrollo del derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres en los siglos XX y XXI, y

cierra el capítulo con el proceso de constitucionalización del derecho internacional de los derechos humanos en la Argentina.

Al caracterizar el accionar de la justicia federal mendocina en los inicios de la democracia, Beigel (2022, p. 379), sostiene que *se mostraba esquizofrénica, persiguiendo y absolviendo, acusando y sobreseyendo, aplicando la ley antisubversiva y la ley de defensa del orden democrático*. Y agrega que luego de 10 años, a través del caso Mignone, se dio lugar a los **Juicios por la Verdad**, uno de cuyos objetivos fue la reinvidicación de la memoria. Sin embargo, a diferencia de otras provincias, en Mendoza estos juicios no pudieron concretarse debido a la falta de imparcialidad por parte de los jueces.

En el último apartado, la autora desarrolla un análisis sobre el rol de la Justicia Federal Argentina, entre 2003 y 2018; el juzgamiento de los delitos de lesa humanidad de carácter sexo-genérico cometidos durante la última dictadura cívico-militar y la reconstrucción de la verdadera historia. Muestra avances y retrocesos en el ámbito jurídico y el papel central de los organismos de derechos humanos para dar lugar y sostener los primeros.

Rescata las políticas adoptadas por el Ministerio Público Fiscal de la Nación, en materia de género y diversidad en el año 2011 y la elaboración de un documento denominado **Consideraciones sobre el juzgamiento de los abusos sexuales cometidos en el marco del terrorismo de Estado**¹. A continuación la autora hace una descripción detallada sobre el desarrollo de los juicios por delitos de lesa humanidad en Mendoza, los obstáculos que se debieron sortear, y el inicio de una etapa de escucha para los y las sobrevivientes luego de ser silenciados durante décadas. Finalmente cierra este viaje profundo con reflexiones, expresando su deseo que *nunca más* una mujer que intente acceder a la justicia se vea obligada a preguntar: Sr. Juez ¿qué será de nosotras?

1. El texto de ese documento puede consultarse en <https://www.fiscales.gob.ar/wp-content/uploads/2012/11/Informe.pdf> y https://www.mpf.gob.ar/lesa/files/2021/10/Delitos_sexuales_terrorismo_de_Estado.pdf.

Algunas consideraciones

La lectura de este libro es un viaje sin retorno, sólo es necesario atreverse a realizarlo. El estudio del genocidio en Argentina, desde la perspectiva que propone Beigel, alienta nuestro compromiso con el pasado y el futuro. El texto aporta material suficiente para comprender cómo puede gestarse un proceso social tanático y por qué es necesario estar advertidos sobre los oscuros e invisibilizados intersticios mortíferos que se construyen a través de la palabra y prácticas sociales. Nos abre múltiples interrogantes frente al recrudescimiento de las dialécticas de odios que hoy se visualizan en la sociedad.

Estamos frente a una síntesis sustancial de años de estudio, trabajo e investigación, frente a un resultado digno de ser incluido en los programas de la carrera de Trabajo Social y en las formaciones de posgrado de Trabajo Social en Perspectiva Socio Jurídica a nivel nacional. A través del relato de las complejas experiencias y tratos desiguales que debieron enfrentar las mujeres durante el período más nefasto de la historia Argentina y, de Mendoza en particular, la autora logra una producción de significativa connotación teórico-pedagógica y práctica, que hace accesible este viaje imprescindible para todo profesional y estudiante en Trabajo Social, que sustente su formación y práctica en el paradigma de Derechos Humanos y perspectiva de género. Viaje dirigido hacia el

conocimiento de una parte de la historia política institucional, judicial nacional y provincial en uno de los períodos más oscuros de nuestra sociedad que logra transferir resultados y experiencias que trascienden los meros circuitos y discursos académicos.

Es destacable el trabajo realizado por Beigel para sostener una comunicación activa con las/los lectores y para ofrecer a la vez un escrito de alto nivel teórico-histórico-sociológico y normativo. La abogada analiza y transmite fluidamente una temática compleja, contradictoria, extremadamente sensible, negada por múltiples sectores de la comunidad hasta la fecha.

Este libro no da lugar a continuar invisibilizando la acción criminal perpetrada por el principal organismo que debió ofrecer las garantías y disfrute de los derechos humanos sin discriminación: el Estado. A los profesionales Trabajo Social, como de otras disciplinas, nos convoca a replicar en nuestras prácticas, a analizar, investigar y estar alertas para que mujeres víctimas de violencia accedan a una justicia que las contenga y que facilite el acceso pleno a sus derechos, desde una concepción sexo-genérica.

Este material bibliográfico nos permite repensar prácticas y discursos judiciales (federales y provinciales) en contextos institucionales donde sobreviven paradigmas en tensión permanente, uno de los cuales aún defiende la categoría **patriarcado** como garante de un modelo tradicional occidental, eurocéntrico y androcéntrico. Es fundamental entonces sostener nuestras prácticas socio jurídicas desde una perspectiva de género, que incluya la interseccionalidad, singularice las trayectorias de vida y quiebre el afán de universalizarlas a través de procesos des-subjetivizantes.

Al poner en valor el aporte brindado por las mujeres protagonistas de procesos históricos recientes, tanto las militantes de la década del 70 como aquellas mujeres que rompieron el mandato de sometimiento a la vida privada y salieron a la calle a reclamar por sus queridos, el libro resulta una interpelación. La posibilidad de aprendizaje que nos brinda mediante el rescate situado, encarnado y singular de los relatos, favorece la recuperación de la memoria colectiva como forma de reafirmar la promesa de **Nunca más**.



Tiempo **atípico**. Nunca permanecemos tanto tiempo con nosotros mismos. Tiempo largo, tiempo **incómodo**, tiempo **sordo**, tiempo **lánguido**, tiempo **inaguantable**, tiempo **aturdidamente silencioso**. Tiempo de pensar. Tiempo de secarnos los sesos pensando. **Tiempo de pensar todo el tiempo** en hacer ~~cosas que no importan~~, para gastar el tiempo, para no pensar en el tiempo, para que pase el tiempo, para ~~perder el tiempo~~. Tiempo de pensar en la función que tiene el reloj de medir el tiempo. Tiempo en que al reloj le **revientan nuestros tiempos**. Tiempo de irnos a dormir cuando tenemos sueño y despertar cuando ya no lo tenemos. Tiempo que nos sorprende a la madrugada mirando las estrellas pensando el tiempo, o nos encuentra durmiendo en un sueño profundo a las doce del mediodía ~~soñando el tiempo~~. Tiempo que nos descubre comiendo una milanesa a las seis o una sandía a las dos de la madrugada. Tiempo que nos sorprende haciendo el amor a las ocho o cocinando una tortilla de papas a las tres de la mañana. Tiempo en el que la ropa decente **reclama como un preso salir** del placar. Tiempo en que la remera vieja, el jogging desteñido y las chancletas miran arrogantes a los uniformes y a los vestidos y celebran el esplendor que viven en este tiempo. Tiempo de pensar que los tiempos del cuerpo y del alma se ~~arañan hasta sangrar~~, como un pájaro que intenta **escapar** de una jaula herrumbrosa. Tiempo de pensar que un viejo llora como un niño, un niño se ríe con una carcajada sin dientes, una joven vestida de negro permanece encorvada en la penumbra de sus miedos y **una vieja asoma su cara al sol** con una flor en la cabeza y renguea erguida en un baile que ~~reclama tiempo~~. Tiempo de vivir veinticuatro horas con personas elegidas. Tiempo de vivir solos y preguntarnos si elegimos esa soledad o ella nos eligió a nosotros. Tiempo de pensar si cualquiera de esas elecciones continúa siendo genuina. Tiempo de **observar cada rincón** del refugio que armamos para guarecernos del mundo. Tiempo de pensar si ese **refugio** nos protege. Tiempo de pensar si ese refugio refleja lo que somos y nos mantiene vivos. Tiempo de ordenar y tirar recuerdos. Tiempo en el que nos encontramos con esos **recuerdos** que fueron parte de otros tiempos. Tiempo de resentir esos tiempos, con alegría, o con nostalgia, o con odio, o con tristeza. Tiempo de pensar que **no tendremos todo el tiempo**. Tiempo de preguntarnos sobre logros, decisiones, deseos, postergaciones a lo largo del tiempo. Tiempo de pensar si ~~es el tiempo el que se mueve~~, o somos nosotros los que nos movemos en el tiempo. Tiempo de pensar **cuando termine este tiempo**, qué vamos a hacer con **lo que nos queda de**

t i e m p o

Camilo F. Cacho